



TRABAJO FIN DE MÁSTER

RED DE MUSEOS DE LA IGLESIA DE TENERIFE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN USO Y GESTIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL

ULL

Universidad
de La Laguna

Adolfo Román Padrón Rodríguez

Director: Francisco Aznar Vallejo

CURSO 2017/2018

RESUMEN

Los museos de la Iglesia suponen un complemento más para la actividad turística y cultural de nuestra región. No obstante, no poseen una red que los conecte y ejecute planes de divulgación de manera conjunta. Este proyecto tiene como fin llevar a cabo estos planteamientos, de una manera objetiva, clara y realizable.

Se estructura en diferentes estudios acerca del patrimonio eclesiástico, su naturaleza jurídica y particularidades, analizando posteriormente los diferentes museos de la Iglesia de Tenerife y los proyectos que se realizarían con la materialización de esta Red, planteamientos ejecutables a corto y medio plazo así como los recursos económicos necesarios para su plasmación y mantenimiento.

Palabras clave: *Museos de la Iglesia, Red, Tenerife*

ABSTRACT

The ecclesiastical museums represent a significant addition for the tourist and cultural activity of our region. However, there is not a network which connects them nor executes disclosure plans jointly. This project aims to carry out these approaches, in an objective, clear and feasible manner. It is structured in different studies about ecclesiastical heritage, its legal nature and special features, analyzing subsequently the different museums of the Church of Tenerife and the projects that would be realized with the materialization of this Network, strategies which could be executable in the short and medium term as well as the resources necessary for its implementation and maintenance.

Key words: *Museums of the Church, Red, Tenerife*

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
3. Justificación del proyecto	6
4. Asociación de Museos de la Iglesia (AMIE)	8
5. Proyecto: Red de Museos de la Iglesia de Tenerife	9
a. Antecedentes	9
b. Fases del proyecto	11
c. Metodología	11
d. Museos integrantes	12
Museo – Tesoro de la Catedral	13
Museo Santa Clara	16
Museo de Arte Sacro de El Sauzal	20
Museo Sacro “El Tesoro de la Concepción”	22
Museo Parroquial de Arte Sacro de la Peña de Francia	27
Museo de Arte Sacro de San Marcos	32
Museo de Arte Sacro de Santa Ana	35
6. Propuestas de gestión y acondicionamiento	38
a. Creación de imagen corporativa y elementos de difusión	38
b. Unificación de tarifas – bono	38
c. Jornadas Culturales	39
d. Museografía	39
e. Difusión	39
1. Web	39
2. Redes Sociales	40
3. Flyer, trípticos y carteles	41
4. Visitas virtuales	43
5. Visitas “in situ”	44
I. Mediateca	44
II. Audioguía	45
III. Signoguía	46
IV. App	46
7. Recursos económicos	46
8. Conclusiones	47
9. Anexos	50
10. Bibliografía	58

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como punto de partida la constitución de una red de Museos de la Iglesia en la isla de Tenerife (Canarias), tratándose de una necesidad producida por la diversidad en cuanto a la creación, gestión, conservación y promoción que poseen los centros y lugares de exposición de esta índole, con un claro objetivo divulgativo para gran parte del turismo nacional e internacional que nos visita, garantizando a su vez un punto de vista sostenible. A su vez se le suma un mantenimiento y un uso estable de los bienes patrimoniales conservados en los mismos que garantice la perdurabilidad en el tiempo del patrimonio religioso, tan cercano en nuestra sociedad.

La museografía eclesiástica es un ámbito de estudio aún incipiente, debiéndose a la falta de vínculo entre los profesionales del ámbito civil y el religioso, por las diferentes pautas requeridas por su propietaria, la Iglesia, sin olvidarnos de que se trata de un patrimonio privado pero dadas sus características intrínsecas es, en su amplia mayoría, de uso y disfrute público.

En estos últimos años se han creado cinco instalaciones museísticas en diferentes recintos eclesiásticos de esta isla, lo que demuestra el gran interés mostrado hacia el patrimonio religioso por parte de las administraciones públicas y la Diócesis Nivariense.

Sin duda este proyecto no es más que una materialización y actualización de una idea que tuvo visos de realidad entre el Cabildo Insular de Tenerife y dicha diócesis en el año 2001 y que por razones de diversa índole no pudo ser ejecutada. Por tanto, y para tal fin, esta red garantizaría unos estándares de calidad de uso y conservación, obteniendo beneficios gracias a la aportación común de todos los museos miembros, aprovechando el patrimonio eclesiástico como recurso para el desarrollo cultural de carácter local e insular.

Con esta creación, los capitales derivados, tanto económicos, humanos, técnicos y materiales se optimizarían de una manera mucho más correcta, incluyéndose esta Red en la planificación de las administraciones en el caso de la obtención de fondos públicos. Su materialización revertiría positivamente en los municipios involucrados así como en la población tanto de manera directa como indirecta.

Por tanto, este proyecto se desglosaría del siguiente modo:

En un primer apartado se desarrolla la parte introductoria, constituyendo grosso modo una reflexión sobre el patrimonio eclesiástico, la funcionalidad y la tutela legislativa por parte del Estado y las autoridades eclesiásticas, haciendo hincapié en aquellos aspectos destacables para la conformación de esta Red.

En segundo lugar, se aborda de una manera sucinta los diferentes museos eclesiásticos que formarán parte de este proyecto, analizando sus realidades, material expositivo y características que le son propias, añadiéndoles un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) con algunas sugerencias de mejora para crear unas instituciones con unos mínimos de coherencia entre todas.

Finalmente, el último ámbito se centra en el propio proyecto de conformación de esta red, que se centraría en la elaboración de una web, con medios de difusión 2.0, así como material necesario, proyectos conjuntos, unas directrices básicas de gestión por parte de los organismos públicos y la Iglesia y un presupuesto final con el fin de crear una unidad institucional que repercuta positivamente en el desarrollo, apoyo y promoción de estas entidades tan importantes para el patrimonio histórico de nuestra isla.

1. OBJETIVOS

Los Museos de la Iglesia conforman una realidad que aún se muestra en fase inicial, cuya legislación posee divergencias en cuanto a las propias estatales y organismos supranacionales (ICOM).

Hasta el momento, y según la propia legislación de la Conferencia Episcopal Española, los Museos de la iglesia son una institución de carácter permanente, que ella misma ha creado para la conservación, custodia, valoración, exposición y difusión de aquellos bienes histórico-artísticos que testimonian la fe y cultivan la memoria de la Iglesia.

La naturaleza e idiosincrasia de las iglesias históricas en la isla de Tenerife, así como la necesidad de conservar los bienes en sus lugares de origen para la correcta comprensión de los mismos hace inviable la creación de un museo diocesano de arte sacro.

El patrimonio eclesiástico de la Isla de Tenerife, cuya concentración se conserva en la zona norte y noroeste de la isla, cuenta tanto de bienes muebles como de los bienes inmuebles en el que se cobijan con una altísima calidad, siendo en muchos casos piezas que aún cuentan con un uso litúrgico, lo que impide en mayor medida, su traslado a una sede central o museo diocesano.



La consideración de museo de las colecciones parroquiales, conventuales o catedralicias viene dada por la Conferencia Episcopal y las delegaciones concernientes al Patrimonio Cultural de la Iglesia en España, que se haya regulado, en parte, gracias a una nueva institución: la Asociación de Museólogos de la Iglesia en España (AMIE). Ésta considera como tal a las colecciones patrimoniales eclesiásticas, aunque debido a la naturaleza intrínseca de las instalaciones, no se cuentan con las especificaciones dadas por las diferentes instituciones internacionales en materia de museos (ICOM – UNESCO).

El objetivo principal de este proyecto es la creación de una red de Museos de la Iglesia de Tenerife que reúna las particularidades de cada uno de los siete museos o colecciones de arte religioso que se encuentran abiertas al público. Esto conlleva la unificación de diversos criterios para su gestión, conservando las singularidades propias de cada espacio, bienes expuestos y características intrínsecas en cada uno de los museos, constituyendo un apoyo para su desarrollo con carácter sostenible.

- Objetivos secundarios
 - o Creación de una marca e imagen corporativa de los Museos de la Iglesia de Tenerife (MIT)
 - o Creación de una red virtual donde se gestionen las realidades de los museos de la Iglesia de Tenerife.
 - o Incorporación a la Asociación de Museos de la Iglesia en España (AMIE)
 - o Promociones conjuntas de los integrantes del MIT (exposiciones, rotación de bienes muebles).
 - o Coordinación entre las diferentes instituciones.
 - o Promoción y difusión del MIT (flyers, trípticos, jornadas anuales de patrimonio eclesiástico, publicidad en redes, etc.)
 - o Programa de acciones en conservación preventiva gestionado por la Red y las diferentes administraciones.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Sin duda los Museos de la Iglesia o sus colecciones museográficas cuentan con la mayor parte del patrimonio histórico – artístico de nuestro país, pero cuya regulación así como los requisitos que marca la ley para constituirse como museos oficiales no se encuentra bien definida.

Esto se debe principalmente a que no cumple con los requisitos exigidos por los organismos mundiales y nacionales en materia de patrimonio porque ciertamente la Iglesia ha querido gestionar dichos espacios expositivos “a su modo” quedando eso sí al margen de las diferentes obligaciones preestablecidas para entrar en los diferentes registros que rigen la normativa al respecto de los museos.

Ciertamente la Iglesia como institución ha querido siempre proteger sus bienes de manera directa, siendo cubierta esta carencia con una propia normativa interna con una doble polaridad: dichos espacios o inmuebles donde se encuentran los bienes a exponer o museos eclesiásticos están protegidos por la ley estatal, ya que en la mayoría de los casos son BIC, por tanto sus bienes muebles por ende también lo están.

La complejidad radica en la doble naturaleza de su concepción: la cultural y la cultural, siendo necesaria una coexistencia equilibrada de cara a su gestión pero no siempre es llevada a cabo porque no se encuentra una legislación única que la garantice.

Eso significa que los Museos de la Iglesia, entendidos como tal, no se encuentran dentro de la oficialidad que rige la legislación civil, no obstante dichos museos como institución al servicio de la pastoral y de la cultura tienen, entre otros, los siguientes fines:

- a) *Ser un espacio de conocimiento, goce artístico, catequesis y espiritualidad.*
- b) *Exponer testimonios históricos y artísticos de fe que cultivan la memoria y expresan la unidad y la continuidad de la Iglesia.*

- c) *Ayudar a hacer una lectura cristiana de los acontecimientos reflejados en la exposición y a situarlos en el contexto del eventus salutis remitiendo al sensus fidei de la comunidad que los ha creado.*
- d) *Facilitar al hombre contemporáneo la recuperación del asombro religioso por la contemplación de la belleza y de la sabiduría de cuanto hemos recibido de aquellos que nos precedieron en la fe.*
- e) *Fomentar la investigación sobre la historia de la comunidad cristiana mediante la ordenación museológica, la elección de las obras y su ubicación en un contexto determinado.*

No es hasta la creación de la Asociación de Museólogos de la Iglesia en España (AMIE) cuando se regularizan sus fines, otorgándole entidad:

- a) *Promover la conservación y difusión de la doctrina y cultura católica y la acción pastoral de la Iglesia Católica a través del servicio a los museos dependientes de la Iglesia contribuyendo así a la misión docente de la misma.*
- b) *Colaborar con la Jerarquía de la Iglesia Católica para poner adecuadamente al servicio de la sociedad sus museos, de conformidad con los Acuerdos válidamente celebrados sobre el particular.*

Concurriendo igualmente en unos objetivos planeados previamente para conseguir dichos fines:

- a) *Asesorar en las funciones de adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición para fines de estudio, de educación y deleite, de los testimonios materiales del hombre y de su entorno.*
- b) *Promover su finalidad evangelizadora: misionera, catequética y pastoral y de identificación eclesial, abierta a toda la comunidad humana.*
- c) *Prestar apoyo histórico, museológico y museográfico a las diversas instituciones de la Iglesia Católica que se dedican a la formación religiosa y moral de los fieles.*
- d) *Contribuir en la medida de sus posibilidades a la buena conservación, organización y elaboración de inventarios de todas las colecciones contenidas en los museos eclesiásticos de España, siguiendo las orientaciones de las competentes autoridades eclesiásticas y manteniendo dentro de los cauces previstos si los hubiere, contactos con cuantos organismos de la Administración civil sean competentes en materia de museos.*
- e) *Promover la confección de inventarios y catálogos del patrimonio eclesiástico de España, así como la publicación de los mismos.*
- f) *Ayudar a la mejor formación de sus miembros en materia de museos.*
- g) *Fomentar la colaboración entre sus miembros para facilitar su trabajo y resolver mejor los problemas comunes.*

h) Promover la celebración de reuniones nacionales para el estudio y desarrollo de sus actividades y fomentar la participación de sus miembros en las reuniones de carácter nacional o internacional relacionadas con museos.

La solución pasa por configurar la actividad tanto administrativa como legislativa entre el Estado y la Iglesia, donde se compatibilice la función cultural y de protección por parte del Estado, quien posee la responsabilidad cultural del patrimonio histórico de la Iglesia y por ésta última, quien debe garantizar la especificidad religiosa, cultural y litúrgica de los bienes que posee. Sin duda, habría que aunar esfuerzos en cuanto a equilibrar dichas posturas, que están necesariamente abocadas a establecer conexiones ya que el 70% del patrimonio cultural español es propiedad eclesiástica, lo que acrecienta exponencialmente esta complejidad.

3. ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA IGLESIA (AMIE)

Para comprender la legislación por la cual se rige la gestión de los museos eclesiásticos, hemos de conocer de primera mano la AMIE ya que determina las directrices acerca de los mismos derivadas de la Conferencia Episcopal.



La Asociación de Museólogos de la Iglesia en España (AMIE) es una asociación canónica pública de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, erigida por la Conferencia Episcopal Española a petición y por acuerdo de los museólogos para la defensa, promoción y conservación de los museos eclesiásticos. La Asociación está a la espera de la aprobación de sus Estatutos por la Asamblea Plenaria de la CEE, como paso previo a la obtención del reconocimiento jurídico civil.

Los fines de la Asociación son:

- a) Promover la conservación y difusión de la doctrina y cultura religiosa católica y la acción pastoral de la Iglesia Católica a través del servicio a los museos dependientes de la Iglesia, contribuyendo así a la misión docente de la misma.*
- b) Colaborar con la Jerarquía de la Iglesia Católica para poner adecuadamente al servicio de la sociedad sus museos, de conformidad con los Acuerdos válidamente celebrados sobre el particular.*



Para la mejor consecución de estos fines, la Asociación se propone fundamentalmente los siguientes objetivos:

- a. Asesorar en las funciones de adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición para fines de estudio, de educación y de deleite, de los testimonios materiales del hombre y de su entorno.
- b. Promover su finalidad evangelizadora: misionera, catequética y pastoral y de identificación eclesial, abierta a toda la comunidad humana.
- c. Prestar apoyo histórico, museológico y museográfico a las diversas instituciones de la Iglesia Católica que se dedican a la formación religiosa y moral de los fieles.
- d. Contribuir en la medida de sus posibilidades a la buena conservación, organización y elaboración de inventarios de todas las colecciones contenidas en los museos eclesiásticos de España, siguiendo las orientaciones de las competentes autoridades eclesiásticas y manteniendo, dentro de los cauces previstos si los hubiere, contactos con cuantos organismos de la Administración civil sean competentes en materia de museos.
- e. Promover la confección de inventarios y catálogos del patrimonio artístico eclesiástico de España, así como la publicación de los mismos.
- f. Ayudar a la mejor formación de sus miembros en materia de museos.
- g. Fomentar la colaboración entre sus miembros para facilitar su trabajo y resolver mejor los problemas comunes.
- h. Promover la celebración de reuniones nacionales para el estudio y desarrollo de sus actividades y fomentar la participación de sus miembros en las reuniones de carácter nacional o internacional relacionadas con museos.

4. PROYECTO: RED DE MUSEOS DE LA IGLESIA DE TENERIFE

a. Antecedentes

En el año 2001, el Organismo Autónomo de Museos y Centros dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, según el acuerdo plenario del 30 de septiembre de 1999 y teniendo en cuenta la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias 4/1999, inicia el expediente de un

convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Obispado de la Diócesis para la creación de la red de Museos de Arte Sacro en la Isla de Tenerife.

Este organismo se muestra interesado en dicho año en la creación de una red de museos de arte sacro en la isla con el objetivo de “*mostrar al público todos aquellos objetos artísticos retirados de uso litúrgicos y que no se conservan en el interior de los Templos, procurándose, en todo caso, no descontextualizar las piezas destinadas a ser objetos de culto religioso o a desvalorizar sus emplazamientos originales*”. No obstante, esta red intentaba complementar la oferta museística de la isla, contando con los medios humanos y técnicos así como la financiación oportuna para lograr esta red, dado que la corporación insular le corresponde la creación, en colaboración con las autoridades eclesiásticas, de los Museos de Arte Sacro.

Esto se debe principalmente a la existencia de una comisión de colaboración entre el Obispado de la Diócesis de Tenerife y el Cabildo de Tenerife para la protección y conservación de los bienes de titularidad eclesiástica integrantes del Patrimonio Histórico de Tenerife, constituyendo un órgano consultivo del Cabildo de Tenerife que se crea a raíz de un Convenio de colaboración suscrito el 25 de octubre de 1996. Está integrado por representantes de ambas instituciones, compartiendo la presidencia el Obispo y el Presidente del Cabildo. Su objetivo es asegurar la protección y conservación de los bienes patrimoniales de titularidad eclesiástica, mediante la propuesta de intervenciones concretas, la adopción de medidas de seguridad o de acciones de divulgación de dichos bienes.

La corporación insular aportaba para la creación de esta red de un 85% de la financiación, corriendo el restante (15%) por las entidades eclesiásticas o los ayuntamientos en el que se ubicasen los inmuebles de su titularidad.

Las obligaciones comprometidas con las diferentes partes eran:

- a. *Catalogación y elaboración de un inventario de los diferentes fondos y colecciones, de titularidad eclesiástica y que formasen parte de esta Red.*
- b. *El asesoramiento técnico en la elaboración y redacción del proyecto de la red museográfica.*
- c. *La supervisión técnica de la imlantación museográfica.*
- d. *A la aportación del 85% de los gastos que se deriven de la Red.*
- e. *A promover los procedimientos de contratación administrativa necesarios para la redacción y ejecución del proyecto museográfico.*
- f. *A prestar a la Red de Museos de Arte Sacro, si se autoriza su creación con arreglo a la ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico canario, el asesoramiento necesario en materia de personal, gestión económica y técnica, etc., a través de su Museo de Historia o cualquier otros de los Museos, centros o servicios del Organismo Autónomo, a cuyo efecto se formalizaría el oportuno acuerdo.*

Por otra parte, la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, se comprometería por tanto a:

- a. *Facilitar al Organismo Autónomo de Museos y centros toda la información y colaboración precisa para la catalogación e inventario de los fondos y colecciones, así como el desarrollo del proyecto museográfico.*

- b. Remitir, en cuanto finalice la ejecución del proyecto museográfico, al OAM y centros, toda la documentación precisa que establece el artículo 83 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, para la correspondiente autorización administrativa por el Cabildo Insular de Tenerife y a efectos del inicio de funcionamiento como Museo.
- c. Colocar y mantener durante la vigencia de la Red de Museos de Arte Sacro, carteles en el que se haga constar que el mismo se ejecuta mediante financiación del OAM y centros del Cabildo Insular de Tenerife.
- d. Asimismo, y mientras la Red de Museos permanezcan en funcionamiento, se mantendrán carteles indicando el patrocinio de estas entidades.

b. Fases del proyecto

ACCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
Trabajo de gabinete	X	X							
Trabajo de campo		X	X	X	X				
Tratamiento y análisis de datos			X	X	X	X			
Definición de trayectoria de investigación					X	X			
Análisis de la información					X	X	X		
Diseño y montaje de espacios						X	X	X	
Creación de contenidos							X	X	X
Lanzamiento del proyecto									X

c. Metodología

Para la correcta consecución de este proyecto es necesario llevar una metodología de trabajo que optimice los recursos en el tiempo estipulado para ello. Por tanto, en un primer momento es necesario un estudio global del estado de los museos eclesiásticos de Tenerife para poder trazar las primeras líneas de acción, así como un trabajo de gabinete en el que el grupo conformado por diferentes especialistas dictamine las necesidades del mismo, en diferentes artículos, estudios, tesis doctorales, publicaciones periódicas y prensa.



En cuanto a la ejecución del mismo, optimicé y constaté los datos obtenidos con el trabajo de campo, analizando de primera mano los museos de nuestra isla, contactando con los espacios expositivos contando con la colaboración y colaboración de las personas encargadas de éstos, anotando los diferentes datos técnicos (iluminación, limpieza, soportes expositivos, etc.), entrevistando a los párrocos, abadesa del convento de Santa Clara, personal responsable, quienes dan una visión que en muchos de los casos es más certera y objetiva.

Posteriormente, tras haber analizado los resultados, se han determinado las líneas de acción y el proceso de ejecución, con la lectura de la bibliografía y cotejamiento de las realidades de los museos que se han obtenido con el trabajo de campo

Igualmente es primordial la recopilación de información del personal y directivos de los museos integrantes, un análisis DAFO de cada una de estas instituciones para conformar así un proyecto lo más certero posible.

d. Museos integrantes

Esta red cuenta en un inicio con los museos - tesoros eclesiásticos que se encuentran actualmente activos y con unas mínimas garantías museográficas y de exposición.

Existen pequeñas colecciones expuestas en sacristías de algunas iglesias que son posibles visitar, pero sin una regularidad de apertura, garantías de seguridad y conservación de la cual no hemos querido incorporar. No obstante este proyecto se encuentra abierto a todas aquellas instituciones de similares características que deseen incorporarse a esta red.

A esta relación de museos integrantes se les incorpora un análisis DAFO en el anexo final, una herramienta que permite identificar fortalezas y debilidades, así como amenazas y oportunidades actuales y potenciales. Con el estudio de estos factores, se pretende elaborar una visión de conjunto del proyecto para establecer propuestas de actuación y de gestión.

Museo – Tesoro de la Catedral

Catedral de La Laguna. Plaza de Ntra. Sra. de los Remedios, s/n. San Cristóbal de La Laguna.



Acceso	Previo pago en el acceso a la catedral.
Tipología	Exposición permanente de la colección catedralicia
Titularidad y gestión	Cabildo Catedral
Apertura	2016
Número de salas/espacios	1
Montajes anteriores	No
Accesibilidad	Sí
Condiciones de conservación	Alta
Inventario / Catálogo	Si
Horarios y días de apertura	L-V: 10.00-20.00 // S: 10.00-12.30 y 14.00-17.00



1. Historia del museo

Esta exposición denominada “Tesoro de La Catedral de La Laguna” se inaugura como fruto de una acción llevada a cabo desde 2011 con el inventariado y catalogación de las piezas. Se enclava en una de las dependencias anexas, donde se almacenaban los bienes suntuarios y que la misma ha servido para su exposición.

No obstante, esta exposición no es el museo de la catedral, ya que esta institución se abrirá posteriormente en un inmueble adaptado al efecto para desempeñar dicha labor divulgativa.

La creación del tesoro catedralicio fue financiada por la Delegación de Patrimonio de la Diócesis y el Cabildo Catedral, así como por las instituciones públicas del Ayuntamiento y Gobierno de Canarias.

2. Características

El tesoro se dispone en una estancia subdividida en siete ámbitos "Servicio de la sacristía" en el que destaca el copón del obispo Vázquez de Arce, pieza ejecutada hacia 1515 y diversas cruces procesionales; "Patrimonio parroquial" donde se muestra las custodias y ornamentos que adquiere la parroquia de Los Remedios entre los siglos XVII y XVIII, "El Cabildo eclesiástico y sus patrocinadores" exponiendo los bienes muebles que el nuevo cabildo catedral adquiere tras su creación a partir de 1819 en el que llama la atención el crucifijo quiteño donado por el Prebendado Pereira Pacheco o el cáliz del obispo Rey Redondo en 1894; "El legado de la Ilustración" resalta entre otras la custodia procesional del Corpus Christi o el juego cordobés fechable hacia 1780; "La patrona" cuenta con los ornamentos y alhajas de la efigie de Ntra. Sra. de Los Remedios y el niño Jesús; "Imágenes vestideras" que muestra los trajes de las imágenes de la catedral, coronas y rostrillos, finalizando estos ámbitos con "Alhajas", en el que las andas del Corpus, candeleros y blandones toman protagonismo para cerrar la exposición.

Está considerado como uno de los tesoros más importantes de Canarias, con los de La Concepción de La Orotava, el Salvador de La Palma y la Catedral canariense. En él podemos observar diversas piezas de orfebrería, textiles, mobiliario, esculturas y lienzos.



3. Personal

La propia catedral cuenta con personal de recepción para el propio templo gestionado directamente con la empresa ArtiSplendore. La colección – tesoro no cuenta con personal como tal, ya que las visitas se realizan con una guía de exposición que se encuentra en la entrada a la misma.

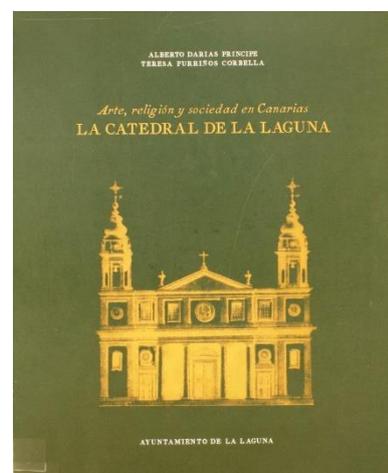
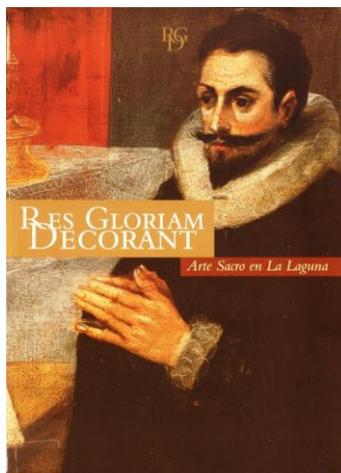
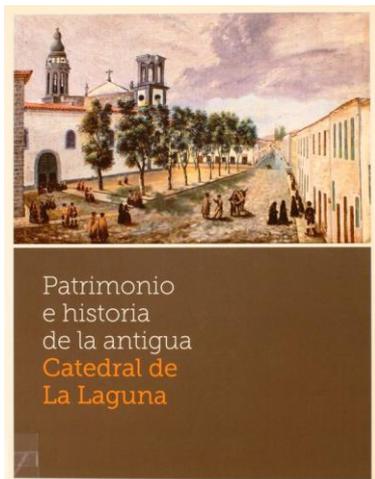


4. Plan de difusión

Posee únicamente una breve reseña en la página web de la propia catedral:

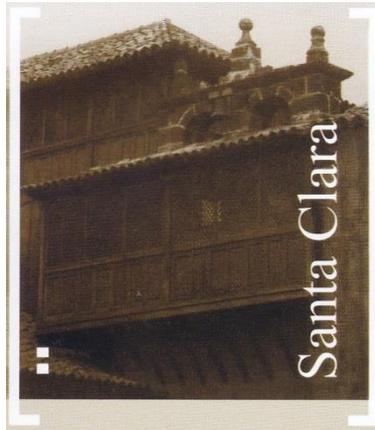
<http://lalagunacatedral.com/la-catedral/tesoro/>

En la entrada de la catedral se muestran algunas publicaciones relacionadas con los bienes muebles de la catedral y que se encuentran expuestas en esta exposición – Tesoro:



Museo Santa Clara

Convento de San Juan Bautista. C/ Viana,38. San Cristóbal de La Laguna



Acceso	Previo pago en el acceso a la catedral.
Tipología	Exposición de la colección conventual
Titularidad y gestión	Monasterio
Apertura	2013
Número de salas/espacios	7
Montajes anteriores	No
Accesibilidad	Sí
Condiciones de conservación	Alta
Inventario / Catálogo	No
Horarios y días de apertura	M,J,S: 10.00 – 17.00



1. Historia del museo

Este museo se crea a partir del 2010, que dadas las pésimas condiciones físicas del convento, se aprontó la restauración y recuperación de este edificio, decidiendo que un sector del mismo se destinase al museo donde se pudiera contemplar y admirar buena parte del contenido artístico que encierra. Tras la remodelación y adaptación a un discurso museográfico, abre sus puertas el 16 de mayo de 2013.

2. Características

El contenido artístico procede del propio convento, constituido principalmente por pinturas; la escultura, aunque en menor porcentaje, ofrece interesantes piezas de talleres foráneos y locales; platería, textiles y documentos configuran otro interesante capítulo.

La mayor parte de las piezas expuestas corresponden a los siglos XVII y XVIII, pudiendo el visitante recorrer las galerías y salas disfrutando de la arquitectura conventual que se haya distribuido en las siguientes salas:

SALA I “REGINA COELI” la centraliza el tema mariano en pintura y escultura. Igualmente posee expuestas algunas las piezas de orfebrería y textiles afines.

SALA II “ORDEN SERÁFICA” destaca toda relación con los fundadores de la orden San Francisco de Asís y Santa Clara de Asís, así como con santos de la orden en pintura, escultura y el resto de elementos. Digna de mención aparte es una Piedad atribuida a Cristóbal Hernández de Quintana en el interior del oratorio y, por su originalidad, los retratos de dos jóvenes antes de tomar el hábito franciscano o los retratos postmortem de algunas hermanas con halo “venerable”, esculturas con sus atributos, orfebrería , textiles y otros materiales, además de las reliquias. Entre las piezas de esta sala destaca el báculo de la abadesa, un arcón de tres llaves donde se guardaban los documentos y objetos de valor. El hermoso baúl de procedencia mexicana, en su interior se recrea parte del ajuar de una religiosa. Se incluye también en esta sala el oratorio de la antigua enfermería del convento, ricamente decorado.

Documentos que dan autenticidad a las reliquias expuestas, 6 muestras bibliográficas de los siglos XVII y XVIII y la biografía de Sor Catalina de San Mateo, religiosa del Monasterio de San Bernardino en Las Palmas de Gran Canaria.



SALA III “REDENCIÓN” siguiendo el mismo orden; pintura, escultura y sus atributos de orfebrería textiles además de otros materiales. Liturgia con cuatro atriles y una cruz relicario. Entre los bienes muebles de esta sala es digna de mención la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad rematada con una calcografía de la Dolorosa.

SALA IV. “¿QUIÉN COMO DIOS?” pintura, escultura y atributos, orfebrería textiles y otros materiales. Contiene esta sala cuatro capillas, dos doseles y un baldaquino entre sus Bienes Muebles. El único elemento correspondiente a la LITURGIA es un ostensorio de madera policromada.

SALA V “CORPUS CHRISTI” dedicada totalmente a la liturgia y la interesante muestra de platería (cálices, custodias, incensarios,...) procedentes de distintos talleres, especialmente canarios y americanos.

En el “CLAUSTRO ALTO” el visitante encontrará baúles de ajuar, un tenebrario y algunos elementos musicales singulares como la conocida “tambora”.

“DE PROFUNDIS”. En la planta baja se expone un Altar y Manifestador, las incorporaciones posteriores, varios testigos” de la antigua escalera procesional y ornamentos litúrgicos.



Se concluye la visita al museo en el claustro donde se conservan las viejas campanas del siglo XVII, en bronce y las maquetas que dan una visión global del convento; antes y después de la última restauración con el acondicionamiento del inmueble que ha permitido armonizar la vida contemplativa y la apertura al exterior de este museo.

3. Personal

Cuenta con personal en la zona de la recepción, que controla las entradas e indica el itinerario a seguir para la visita al museo.

4. Plan de difusión

Cuenta con un flyer identificativo que se encuentra publicitado en la oficina de turismo, Archivo Histórico Diocesano de Tenerife y el propio museo.

6.-REDENCIÓN

Antes de acceder a esta última sala, el visitante tiene la oportunidad de disfrutar de uno de los patios interiores del convento, realizado en madera de teja, y que en su momento perteneció al sector destinado a las novicias.

Los franciscanos fueron, junto al resto de los órdenes religiosos, verdaderos impulsores de la liturgia de la Semana Santa, de modo que en esta Sala podemos contemplar valiosas obras relacionadas con la Pasión y Muerte Redentora de Cristo. Destacan el “Nazareno”, una obra de finales del siglo XVI, así como la elegante “Magdalena”, de taller genovés del siglo XVIII, o la “Dolorosa” del escultor canario Juan Pérez (1756-1815). Pinturas y esculturas de pequeño formato, hornos, cerámica, textiles y objetos litúrgicos completan todo el conjunto. Este convento tiene el privilegio de contar con la cruz original del Cristo de La Laguna, una verdadera reliquia ahora colocada en un estuche pintado por el artista canario Cristóbal Hernández de Quintana (1632-1729).

Dejando todas estas salas, se regresa a la primera planta para conocer mejor la estructura espacial del convento a través de 2 maquetas realizadas en 1993 y 2013, que ilustran el estado de conservación y las intervenciones practicadas entre ambas fechas.

7.-DE PROFUNDIS

Fue un antiguo patio que permitió la entrada al “refectorio” (comedor), hoy destinado a sala de exposiciones, conciertos, conferencias, etc. Sobresale, indudablemente, el interesante manifestador (altar) de planta repujada del siglo XVIII, que estuvo poseyendo la iglesia del convento. Distintas nuestras textiles pertenecientes al ámbito litúrgico (casullas, capas pluviales, frontales, guiones) ponen de relieve el inculcable valor histórico-artístico conservado por las religiosas clarisas en sus dependencias.

Al otro lado de esta Sala se encuentra una de los patios que aloja el antiguo horno, dando paso, a su vez, a otras zonas abiertas que acogen curiosos ejemplos (cocina, lavas, objetos, etc.) que formaron parte de la vida cotidiana de las religiosas.



Calle Yana, 38
San Cristóbal de La Laguna
Teléfono: 922 257 260

HORARIOS:
Jueves y sábados
10:00 a 17:00 horas

Colabora:



Mutua Tinerfeña
seguros



Museo *San Cristóbal de La Laguna*

Este museo de **Santa Clara** (La Laguna, Tenerife) ocupa un completo sector del edificio conventual de religiosas clarisas franciscanas de clausura, que fue fundado en el siglo XVI gracias a las disposiciones testamentarias de Alonso Fernández de Lugo, Comendador de la Orden de Cristo de Portugal y pariente del Adelantado de Cevascas, siendo el primer convento femenino del archipiélago. Las primeras monjas procedían de Baza (Jaén) y Simbarco de Burreneda (Cádiz), no contando con vivienda propia a su llegada a la ciudad-ciudad, por lo que pasaron a ocupar el convento franciscano de San Miguel de las Victorias (donde actualmente se encuentra el Real Sarmario del Cristo de La Laguna), permitiendo en el año 30 años. La generosa actuación de la señora doña Olalla Fonce del Castillo hizo posible que las monjas clarisas tuvieran definitivamente convento propio, cediendo sus casas, con la condición de que tres de sus hijas ingresaran en la Orden. Aquellas casas, con el transcurrir del tiempo, fueron ampliando su perímetro hasta convertirse en un desarrollado convento con dos amplias claustros.

Sin embargo, el edificio que hoy contemplamos es una construcción posterior a 1697, año en que un voraz incendio ostivo a punto de trasecar su devenir histórico. Tras su reconstrucción, la comunidad fue atesorando un interesante patrimonio artístico y cultural debido principalmente a las contribuciones de muchos lagunerías, sin olvidarnos de la actuación de las madres abadesas y religiosas, en general.



Primera Planta

- 1. Sala de Proyecciones
- 2. De Profundis
- 3. Horno
- 4. Ullas
- 5. 10. Refectorio. Sala de exposiciones temporales
- 6. Tienda
- 7. Servicios
- 8. Ascensor
- 9. Zona común

A partir de 2010, y dadas las pésimas condiciones físicas del convento, se afrontó la restauración y recuperación de este hermoso edificio, diseñando que un sector del mismo se destinara a museo donde se pudiera contemplar y admirar buena parte del contenido artístico que encierra.

Así pues, el museo abre sus puertas el 16 de mayo de 2015, ofreciendo 7 amplias salas aparte de todo el material (generalmente etnográfico) expuesto en los corredores que rodean el claustro norte.

El contenido artístico procede del propio convento, la mayor parte constituido por pinturas; la escultura, aunque en porcentajes menores, ofrece interesantes piezas tanto de talleres canarios como foráneos, destacando las de reducidas dimensiones; la platería, los textiles y antiguos documentos, configuran otro interesante capítulo. La mayor parte de estas obras expuestas pertenecen a los siglos XVII y XVIII, y hacen referencia, evidentemente, a la Orden de San Francisco de Asís, fundada en 1223 bajo el pontificado de Honorio III.

Con todo, el visitante puede también disfrutar de la arquitectura, de ese contraste entre los blancos paramentos y el empleo de las maderas (roca) en los vanos, galerías y techumbres, descubriendo, asimismo, la sorprendente distribución de todos sus espacios.

Una vez contemplado el patio (claustro) norte, el más antiguo del convento, se accede a la **Sala de proyecciones (1)** donde se podrá ver un documental del ayer: y hoy de la historia, arte y vida de este recinto sacro.

A continuación se accede a la **planta alta** para poder visitar las siguientes salas:

2.- REGINA COELI

Sala dedicada a la Virgen María, especialmente bajo la advocación de la Inmaculada, dado que fue la Orden Franciscana la que abanderó la defensa de este dogma, definido finalmente por el papa Pío IX, en 1854. También se puede contemplar otras versiones marianas tanto en pintura como en escultura. Los nombres del mexicano Francisco Antonio Vallejo (1722-1785) y de los canarios Gaspar de Quededo (1616-?), Juan de Miranda (1723-1805) y Domingo de Baute (1687-1767) engrosan esta nómina, sin olvidarnos de las piezas de orfebrería sifnes.



3.- ORDEN SERÁFICA

Recibe el nombre de "seráfica" (pobre, humilde...), ya que así se le conoce también a la Orden de San Francisco de Asís ("Orden Seráfica"). Aquí encontramos diversas obras que nos hablan sobre todo del fundador de la referida Orden religiosa y de Santa Clara de Asís (la versión femenina de los franciscanos). Cantana repertorios escultóricos y pictóricos de San Antonio de Padua, San Buenaventura, San Diego de Alcalá, San Pascual Bailón, reliquias, objetos propios de la vida conventual, sobre todo, la interesante colección de las **humas "Venerables"**, algunas de ellas perteneciente a la poeta del ciudad Juan de Mirandá (1723-1805), constituyendo así uno de los conjuntos de esta naturaleza poco frecuentes en los museos hispanos de carácter religioso. No menos relevante es el altar-oratorio que perteneció a la antigua enfermería del convento.





Segunda Planta

- 1. Regina Coeli
- 2. Orden Seráfica
- 3. ¿Quién como Dios?
- 4. Corpus Christi
- 5. Redención
- 6. Ascensor
- 7. Zona común

4.- ¿QUIÉN COMO DIOS?

Continuando con los temas franciscanos, esta sala acoge un número de piezas variadas que nos hablan de las devociones particulares de los religiosos que a lo largo del tiempo han vivido en este convento. Destacar las interesantes pinturas de la "Sagrada Familia", "Divina Pastora", "El Salvador", etc., y la curiosas esculturas de pequeño tamaño como las del "Niño Jesús", "Reyes Magos" y de diversas santas peronecistas a la Orden Seráfica, sobresaliendo la exquisita obra en madera policromada de San Miguel Arcángel, atribuida a Hita y Castillo (1714-1784), que da nombre a la Sala (Miguel, en hebreo, "Mikael", "¿Quién como Dios?"). La representación del Nacimiento de Cristo no podía faltar en estos repertorios, ya que la tradición afirma que fue el propio San Francisco de Asís quien llevó a cabo un Belén en la localidad de Greccio (Italia).



5.- CORPUS CHRISTI

Esta pequeña Sala reúne una interesante muestra de orfebrería (cáliz, custodia, incensarios, etc.) procedente de distintos talleres, especialmente americanos y canarios, destacando la producción loguenera del siglo XVIII. Cabe señalar el "sagrario" en madera dorada, de la época de Isabel II.

A través de la página del Ayuntamiento de La Laguna se publicita el museo:

- i. <http://www.aytolalaguna.com/node1643.jsp>

La propia comunidad cuenta también con un pequeño anexo de la colección conventual:

- j. <http://claraslalaguna.blogspot.com.es/>

Museo de Arte Sacro de El Sauzal

Nave lateral de la iglesia de San Pedro Apóstol. Plaza de san Pedro s/n, El Sauzal.



Acceso	Gratuito
Tipología	Exposición de la colección parroquial
Titularidad y gestión	Parroquia de San Pedro
Apertura	2015
Número de salas/espacios	1
Montajes anteriores	No
Accesibilidad	Sí
Condiciones de conservación	Media
Inventario / Catálogo	No
Horarios y días de apertura	L – D: 10.30-13.00 y 16.00-19.00



1. Historia del museo

Este museo fue inaugurado en 2015 en la antigua nave de la iglesia parroquial de San Pedro siendo necesaria la restauración de la mayoría de las piezas existentes, que datan algunas de ellas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Además de cuadros únicos en su temática, según valoraciones de expertos en arte religioso, se han recuperado esculturas de madera casi sin policromía, en unas condiciones de notable deterioro que han exigido minuciosas labores de restauración y que, gracias al trabajo de un excelente equipo han podido ser salvadas.

También resulta necesario destacar el trabajo llevado a cabo en la mencionada talla de San Pedro, que preside el Museo Sacro, y que representa al primer santo patrono que

tuvo la Iglesia del mismo nombre, así como la magnífica labor restauradora realizada en el cuadro sobre el Antiguo Testamento, que se situaba a un lado del altar mayor, titulado “Daniel en el foso de los leones”, y que se encontraba en un elevado estado de deterioro.

Con la inauguración del Museo de Arte Sacro de El Sauzal, que fue sede del Cabildo Insular de 1582 a 1584, se recuperó un patrimonio de alto valor histórico y artístico de gran interés tanto para los canarios como para los muchos turistas que visitan la comarca.

2. Características

Se trata de un único recinto rectangular que muestra en dos vitrinas las piezas en exposición, destacando la talla de San Pedro Apóstol, la escultura de “Nuestra Señora del Patrocinio”, la copia del cuadro de Peter Paul Rubens titulado “Daniel en el foso de los leones”, una destacada miniatura de la imagen de la Virgen María, así como significativos elementos de orfebrería, sagrarios y casullas.



3. Personal

El museo se mantiene abierto en el momento que se abre la iglesia hasta su cierre.

4. Plan de difusión

Difusión del Museo a través de una red municipal en la propia web del ayuntamiento:

<http://www.elsauzal.es/el-municipio/museo-de-arte-sacro/>

En algunas ocasiones se dan breves datos y referencias patrimoniales en el Facebook parroquial.



Museo Sacro “El Tesoro de la Concepción”

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Plaza Casañas s/n, Villa de La Orotava.



Acceso	Previo pago
Tipología	Exposición de la colección parroquial
Titularidad y gestión	Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción
Apertura	2007
Número de salas/espacios	7
Montajes anteriores	No
Accesibilidad	Baja
Condiciones de conservación	Media - alta
Inventario / Catálogo	Si
Horarios y días de apertura	L – V: 10.00-13.00 (Previa reserva fuera de horario)



1. Historia del museo

La creación del Museo Sacro “El Tesoro de la Concepción” en 2007 tuvo como objetivo principal la reorganización de un valioso conjunto de enseres y objetos que se hallaban agrupados en calidad de almacén – exposición en las salas altas de la sacristía norte desde la década de los años 40 del siglo XX, recintos que en otra época fueron la vivienda parroquial. Actualmente, “El Tesoro” ocupa las principales estancias del templo: sacristía norte con la antesala y sala del Tesoro, el coro, la sacristía sur y las salas capitulares.

Esta valiosa colección, considerada como una de las más significativas de Canarias, muestra todos aquellos valores: religioso, simbólico, antropológico, histórico, artístico y estético que encierran todas y cada una de las piezas, haciendo las delicias del visitante.

La musealización de las diferentes salas atiende principalmente a la tipología de las obras expuestas, con una guía de fe cuyo discurso global tiene un claro fin para el culto divino, en donde toda agrupación de piezas contiene un contexto propio, que hace hincapié en la grandeza heredada a través de los siglos para dar culto a Dios en las acciones litúrgicas.

La procedencia de este conjunto se debe a las compras efectuadas por la fábrica parroquial desde los primeros años del siglo XVI hasta la actualidad, las donaciones por parte de particulares y los factores históricos, como la expulsión de los jesuitas en 1767 o la Desamortización de Mendizábal, en el que tras la exclaustación de los conventos en 1835, esta parroquia fuera una de las más beneficiadas.

Este espacio museístico, en el que queda patente la huella cultural y espiritual que el culto ha dejado en la Parroquia de La Concepción, alberga piezas de mobiliario litúrgico, pinturas, imágenes, vasos sagrados, custodias, ornamentos, cantorales, etc.



2. Características

Este museo está configurado en siete espacios o salas en el que se interrelaciona tanto la pieza expuesta con el continente donde se cobija.

SALA I “LA SACRISTÍA”: El recorrido se inicia en este espacio donde se exponen las mejores muestras de pintura religiosa que conserva esta parroquia de la mano de los pintores más afamados de los siglos XVII y XVIII del panorama insular, así como importantes piezas de mobiliario, destacando sobremanera el lienzo del pintor barroco italiano Doménico Fetti “La Magdalena Penitente”.

SALA II “ANTESALA DEL TESORO”: En estas se recogen los principales exponentes de ornamentos y objetos litúrgicos utilizados para enaltecer y solemnizar el culto divino. Se hace hincapié en el pontifical del I Obispo de la Diócesis Nivariense, del cual esta parroquia conserva la mayor parte de las piezas integrantes, así como bordados en oro

y sedas de diverso origen y piezas fundamentales para la Parroquia y el municipio como el Terno del Corpus.

SALA III “EL TESORO”: Este espacio fue durante más de 60 años la zona expositiva donde se almacenaban los bienes suntuarios de la Parroquia. En las vitrinas históricas, realizadas en los años 40 del siglo XX, se expone la colección más importante de ornamentos litúrgicos de Canarias, considerada por su calidad, procedencia y excepcional estado de conservación, así como los cálices, custodias y otros vasos sagrados que comparten el mismo espacio.



SALA IV “EL CORO”: El coro muestra los elementos íntimamente vinculados con la funcionalidad de este lugar, destacando la sillería, los cantorales y otros elementos musicales.

SALA V “SACRISTÍA SUR” En esta sala se exhiben los diversos ejemplos del arte de la orfebrería, de la cual esta parroquia cuenta con una alta y rica colección. Las andas procesionales del Corpus y la Inmaculada cuentan con un espacio privilegiado, así como el altar procedente de las monjas clarisas. En los espacios o vanos que fueron armarios tiempo atrás se encuentran las vitrinas con los diferentes elementos de uso litúrgico, tanto civiles como religiosos, realizados en este material.

SALA VI “SALA CAPITULAR PRIMERA”: En esta área puede contemplar la evolución de la historia de la comunidad parroquial desde sus orígenes hasta la actualidad contando con piezas de mobiliario fundamentales para su comprensión: maquetas, sagrarios, retratos de clérigos y obispos, cajas fúnebres, relicarios, altares, etc.

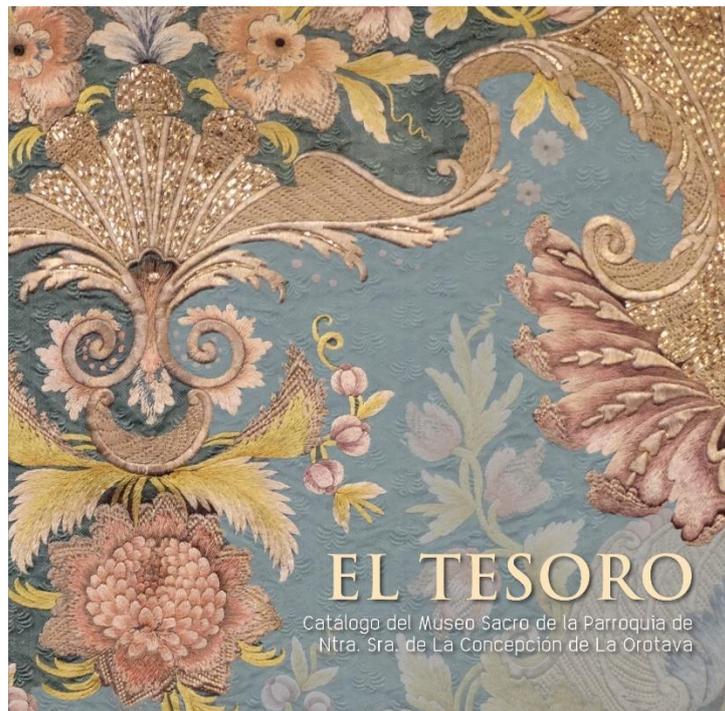
SALA VII “SALA CAPITULAR SEGUNDA”: Cuenta con una muestra de tallas completas e imágenes de vestir, tanto de tamaño natural como de pequeño formato. Esta colección cuenta con los artistas más notables que han trabajado en nuestra región: Fernando Estévez, Luján Pérez, Blas García, Alonso de la Raya, Fray Miguel Lorenzo, etc. así como diversas piezas elaboradas en diferentes materiales.



Facebook e Instagram: <https://www.facebook.com/tesoroconcepcionrotava/>



Cuenta con un catálogo de la colección que puede ser adquirido a través de sus medios de difusión o en el propio museo:



Museo Parroquial de Arte Sacro de la Peña de Francia

Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Plaza de la Iglesia, s/n. Puerto de la Cruz



Acceso	Previo pago
Tipología	Exposición de la colección parroquial
Titularidad y gestión	Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia
Apertura	2014
Número de salas/espacios	1
Montajes anteriores	No
Accesibilidad	Sí
Condiciones de conservación	Media - alta
Inventario / Catálogo	No
Horarios y días de apertura	L – S: 09.00-13.00 y 16.00-18.00



1. Historia del museo

El museo parroquial de Arte Sacro Nuestra Señora de la Peña de Francia, abierto en 2014, testimonia la historia, el culto y las devociones que la iglesia matriz del Puerto de la Cruz alentó desde que fue fundada como una sencilla ermita a principios del siglo XVII.

La trayectoria del templo y de los bienes patrimoniales que alberga en la actualidad es la misma que protagonizaron quienes han vivido a su alrededor desde entonces. Esa comunidad obtuvo la autonomía parroquial en 1681, y posibilitó la construcción del inmueble actual en los años siguientes, de modo que no sería consagrado como tal hasta el 15 de agosto de 1697. A lo largo de los siglos XVIII y XIX pudo enriquecerse con un espléndido conjunto de retablos, esculturas, ornamentos, pinturas y alhajas de plata, obras que conforman lo más notable de cuanto exhiben el museo y la iglesia propiamente dicha.

Al ser reflejo del cosmopolitismo que condicionó la existencia del Puerto de la Cruz desde sus orígenes más remotos, la parroquia de Nuestra Señora de la Peña – y en última instancia, el museo anexo - muestra lo mejor de cuanto se reunió en el pasado para el culto divino. Asimismo, evidencia el aperturismo de la sociedad y de las artes del Archipiélago durante los últimos siglos, ya que el templo cuenta con excelentes piezas de maestros locales, otras compradas en ciudades de la Península por diversa vía, ricas alhajas que pilongos agradecidos enviaron desde el Nuevo Mundo como ofrenda y, muy especialmente, alhajas que burgueses extranjeros adquirieron en varios puntos de Europa.

2. Características

Este museo se enclava en las dependencias anexas al templo parroquial, siendo rehabilitada recientemente para su exposición. Estas dos dependencias son el camarín del Gran Poder y la sacristía mayor, contando además con la antesacristía y escalera procesional hacia el camarín alto de la Virgen de la Peña de Francia.

Se dispone en siete ámbitos que se intercomunican mostrando alrededor de doscientas piezas de gran significación e importancia litúrgica, primando la lectura didáctica así como la histórica del espacio:



ÁMBITO I “LA PARROQUIA”: Esta sección rememora la importancia e influjo de esta parroquia, así como las ermitas aledañas y la religiosidad popular, donde el culto a la cruz cobró un matiz fundamental para la configuración religiosa del Puerto de la Cruz.

ÁMBITO II “CULTO EUCARÍSTICO”: Se muestran obras vinculadas a la celebración del Corpus Christi o los montajes efímeros del Monumento de Jueves Santo, algunos elementos asociados a los sacramentos eucarísticos como el Viático.

ÁMBITO III “LEGADO DE LA FAMILIA TOLOSA. BIENES DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO”: En este ámbito se muestran los bienes, así como en otros espacios del museo, los bienes muebles de la ermita de San Antonio sita en el pago de Las Cabezas hasta su cierre.

ÁMBITO IV “PATROCINADORES Y COMITENTES”: Esta sección está dedicada al patrocinio de diversos clérigos y burgueses, así como de algunas cofradías para la conformación del grueso del patrimonio parroquial donde destacan multitud de piezas de platería civil aportándole posteriormente un uso religioso que demandaba las necesidades litúrgicas del templo.

ÁMBITO V “DEVOCIONES HISTÓRICAS DE LA PARROQUIA”: En esta área se exponen los bienes que giraron en torno a las devociones principales del templo: El Gran Poder y la Virgen de la Peña de Francia como los trajes o ternos, elementos vinculados al ornato procesional, etc.



ÁMBITO VI “SACRISTÍA Y ORNATO”: Esta estancia aún sigue cumpliendo la función religiosa como lugar de preparación, mostrando igualmente elementos de alto valor e interés como los mantos marianos o varias pinturas perteneciente a la colección de la familia Valois en el siglo XVIII.

ÁMBITO VII “ANTESACRISTÍA”: Este ámbito reúne bienes con gran significación como los ornamentos de uso frecuente en el pasado o diversas piezas escultóricas o de mobiliario.



3. Personal

Cuenta con personal voluntario de la propia parroquia, que se organiza por turnos para su apertura. No cuenta con personal de sala.

4. Plan de difusión

Cuenta con un flyer identificativo que se encuentra publicitado en la oficina de turismo, la propia parroquia en varios idiomas y algunos puntos de información:

Al ser reflejo del cosmopolitismo que condicionó la existencia del Puerto de la Cruz desde sus orígenes más remotos, la parroquia de Nuestra Señora de la Peña —y en última instancia, el museo anexo— reúne lo mejor de cuanto se recurrió en el pasado por el culto divino. Asimismo, evidencia el aperturismo de la sociedad y de las artes del Archipiélago durante los últimos siglos, ya que el templo cuenta con excelentes piezas de maestros locales, otras compradas en ciudades de la Península por diversa vía, ras alichas que pilonos agradecidos enviaron desde el Nuevo Mundo como ofrenda y, muy especialmente, alichas que burgueses extranjeros adquirieron sin excesivas complicaciones en varios puntos de Europa.

Museo parroquial de Arte Sacro Nuestra Señora de la Peña de Francia testimonia la historia, el culto y las devociones que la iglesia matriz del Puerto de la Cruz alentó desde que fue fundada como una ermita más a principios del siglo xvi. La trayectoria del templo y de los bienes patrimoniales que alberga en la actualidad es la misma que protagonizaron quienes han vivido a su alrededor desde entonces, o —lo que es lo mismo— una legislación cambiante y heterogénea que integraron en un primer momento sencillos hombres de la mar, labriegos de diversa condición, ricos burgueses, gran número de extranjeros, militares y un activo grupo de clérigos. Esa comunidad obtuvo la autonomía parroquial en 1681 y posibilitó la construcción del inmueble actual en los años siguientes, de modo que no sería consagrado como tal hasta el 15 de agosto de 1697. A lo largo de los siglos xviii y xix pudo enriquecerse con un espléndido conjunto de retablos, esculturas, ornamentos, pinturas y alichas de plata, obras que conforman lo más notable de cuanto exhiben el museo y la iglesia propiamente dicha. Sin embargo, en lo arquitectónico la fábrica de signo mudéjar no pudo remanerse hasta que tuvo lugar la construcción de la torre-cabecera durante la década de 1890, ya con abundante piedra labrada y bajo una estética acorde a ideales vigentes en esa época.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA
Plaza de la Iglesia, s/n
38100 Puerto de la Cruz

MUSEO parroquial de Arte Sacro Nuestra Señora de la Peña de Francia

ÁMBITO I LA PARROQUIA

Con la declaración parroquial en 1681 comenzó una nueva época para la fe religiosa del Puerto de la Cruz de La Cruz o Puerto de la Cruz, así como para sus conventos de frailes franciscanos, religiosos predicadores o de Santo Domingo, y monjas catalinas. Los cambios se hicieron notar de inmediato en el templo matriz con la reconstrucción de su fábrica y el incremento de las rentas, las cofradías y las funciones sacramentales. Esta sección rememora el influjo de la parroquia tutelar de la Peña de Francia en las ermitas del distrito jurisdiccional, el protagonismo de la cruz en la religiosidad popular y, sobre todo, la importancia de bienes y signos indispensables para los cultos que sus clérigos empezaron a desarrollar desde entonces.

ÁMBITO II CULTO EUCLARÍSTICO

El culto tributado al Santísimo Sacramento es referencia clave para la burgía cristiana desde el Medievo, pero no fue defendido como tal hasta la época de Concilio de Trento (1545-1563). La religiosidad contrarreformista encontró un referente en sus prácticas, no siendo ajena a esa coyuntura la fe religiosa del Puerto de la Cruz. Obispos y visitadores del siglo xviii promovieron su adelanto para testimoniar los orígenes cristianos del distrito y la fe de sus fieles frente al alto número de estranjeros o protestantes que viven en él. Esa particularidad se rememora a través de obras asociadas a las funciones del Corpus Christi, el Monumento de Semana Santa, la celebración colorista de la misa y el víatico que era llevado en procesión a los enfermos de la fe religiosa.

ÁMBITO III EL LEGADO DE LA FAMILIA TOLISA. BIENES DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO

En esta sección y en otras dependencias del museo se exhibe parte del patrimonio que poseyó hasta su cierre la ermita de San Antonio de Pádua, erigida no antes de 1693 en el pago de Las Cabañas. En lo eclesial dicha construcción era dependiente de la parroquia matriz de la Peña y contó con bienes de interés, entre los que conviene destacar las pinturas aquí reunidas. Particular importancia reviste el lienzo del centista de San José con el Niño, que acoge en la parte inferior el retrato de dos devotos que se han identificado con los fundadores del recinto, José Borges Tenudo y María Perera Gorbálan, su mujer.

ÁMBITO IV PATRONACIONES Y COMENTOS

La conformación del patrimonio de la parroquia se debe en gran medida al patronio generoso de burgueses, clérigos y cofradías que daban cabida a todo tipo de fieles. Los bienes contenidos en esta sección recuerdan esa dinámica, destacando, sobre todo, el protagonismo que varios miembros de las familias Herrera, Valois y Colágen tuvieron a lo largo de los siglos xviii y xix como comitantes y mayordomos de fábrica. Así lo testimonian retratos de diverso tipo, al igual que elegantes candeleros de plata, bandejas y otras piezas de origen civil que fueron recurridas para el culto después de su ingreso en el templo.

ÁMBITO V DEVOCIONES HISTÓRICAS DE LA PARROQUIA

La religiosidad popular del Puerto de la Cruz y de sus gentes no puede entenderse sin las que fueron devociones principales de la parroquia durante el Antiguo Régimen: el Cristo del Gran Poder de Dios y la Virgen de la Peña de Francia, titular desde los tiempos de la ermita fundacional. Esta sección reúne parte de los bienes que generó tal dinámica en torno a dichas imágenes, siendo en ocasiones obras de interés por su origen, naturaleza o uso. Todo ello se produce en el antiguo camarín del Gran Poder y el arpa de la puerta de su hornacina, cuyas paredes adornan un papel de motivos dieciochescos —así como el que tuvo la estancia desde 1768—, damascos de seda carmesí y su grabado devocional [1768].

ÁMBITO VI SACRISTÍA Y ORNATO

Tras abandonar el antiguo camarín del Gran Poder de Dios, el itinerario de nuestra visita continúa en la sacristía mayor del templo. Dicha estancia sigue cumpliendo esa función y nos permite comprender la arquitectura heredada con escalera procesional que conduce hacia el camarín alto o de la Virgen de la Peña, sus usos y el mobiliario que aún se requiere al efecto. Algunos bienes que exhibe este espacio son notables, destacando entre ellos grandes mantos de imágenes marianas, efigies antiguas como las Vírgenes del Carmén y de las Nieves, y varias pinturas que integraron una serie existente en el domicilio familiar de los Valois a principios del siglo xviii.

ÁMBITO VII ANTESACRISTÍA

El tránsito entre la sacristía propiamente dicha y el templo se resuelve con esta pequeña estancia, recurrida en el pasado para conservar enseres procesionales y la cera que el culto necesitaba a diario. Este ámbito reúne bienes de gran significación, del tipo piezas de mobiliario rescatadas con ese fin. Importantes son, desde luego, ornamentos de uso frecuente en el pasado y esculturas que se exhiben modernizando su ya vieja apariencia: la efigie primitiva de la Inmaculada —que se expone como Virgen alada o apocalíptica—, el San Pedro del que tanto cuidaron los mareaantes de la localidad y el Cristo Nazareno, procedente del convento dominico y que ahora sabemos esculpido por fray José Fernández a mediados del siglo xviii.

Custodia del Corpus

Causida de gualdrú

Virgen de la Peña

Antiguo pavimento

Algunas páginas o blogs dan información al respecto, no obstante, son creadas por personal no vinculado a la institución parroquial:

- <http://www.todotenerife.es/es/article/show/546/puerto-de-la-cruz-7>
- <https://www.webtenerife.com/tenerife/la-isla/municipios/puerto-cruz/lugares-interes/museo-parroquial-arte-sacro.htm>

Museo de Arte Sacro de San Marcos

Parroquia de San Marcos Evangelista, Plaza San Marcos, 6, Icod de los Vinos.



Acceso	Previo pago
Tipología	Exposición de la colección parroquial
Titularidad y gestión	Parroquia de San Marcos Evangelista
Apertura	1973
Número de salas/espacios	5
Montajes anteriores	Si (1973-2013)
Accesibilidad	No
Condiciones de conservación	Baja
Inventario / Catálogo	No
Horarios y días de apertura	Actualmente cerrado



1. Historia del museo

Se trata de la primera instalación museística de estas características de la isla de Tenerife, creada en 1973, en la sacristía junto al coro, donde se exponían los ornamentos litúrgicos y piezas de orfebrería más notorias, destacando sobremanera la imponente cruz de filigrana de plata.

Esta instalación permaneció durante más de 30 años sin sufrir modificación alguna, salvo algunos pequeños ajustes, hasta la intervención que se lleva a cabo en 2013 con

el objetivo de darle un matiz más científico y adaptado a las exigencias museísticas actuales.

Muchas de estas piezas expuestas precisaron de una cuidada limpieza y recuperación, debido al avanzado estado de deterioro en el que se encontraban, y que ahora aparecen en parte en este rehabilitado espacio dedicado al museo.

2. Características

El recinto museístico se distribuye en cuatro áreas: una integrada por piezas históricas, obras de orfebrería y elementos de arte sacro parroquial, en la planta alta; otra con piezas de mobiliario, libros y textos de diferentes clases: una tercera que viene a estar compuesta de elementos artísticos adquiridos a lo largo de los casi 500 años de historia de la parroquia y la última en la que se pueden admirar elementos artísticos procedentes de otras iglesias del municipio.



Entre los elementos dispuestos en las diferentes salas hay que mencionar las numerosas obras de orfebrería hispanoamericanas, entre ellas un portaviático del venezolano Núñez, la singular custodia clasicista mejicana donada por el acaudalado mercader en Caracas Matías Sopranis, la custodia de campanillas cubanas anteriores a 1700 y, muy especialmente, la monumental Cruz de filigrana de plata labrada en La Habana por el citado Espellosa, encargada por el deán de Santiago de Cuba, Nicolás Estévez Borges. Su pie en planta octagonal es su parte más sobresaliente en su labor de filigranana, una obra espectacular que es considerada como una pieza única en el mundo y la mayor obra en filigrana de este tipo, con un peso de 47 kilogramos, y una altura de 2'40 metros.



3. Personal

Cuenta con únicamente una personal al cargo de la apertura y el cierre, ya que para acceder al museo y al templo es necesario su entrada por este espacio. Además, el espacio está dedicado a la compra de elementos y souvenirs religiosos.

4. Plan de difusión

Este museo no cuenta con un plan de difusión, únicamente sale referido en algunos espacios webs municipales y en la web de equipamientos e instalaciones museísticas del Gobierno de Canarias:

- <http://www.icodelosvinos.es/museo-de-arte-sacro/>
- <http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/oficinadeapoyo/equipamientos/index.html?inicio=40&busqueda=true&isla=5&idmuni=1&ar=&au=&bi=&cecu=&cein=&cedo=&ci=&gaar=&mu=s&saco=&saex=&sapo=&te=&aforo=0&denominacion=#b>

Museo de Arte Sacro de Santa Ana

Parroquia Matriz de Santa Ana, C/ Francisco Montesdeoca. Garachico.



Acceso	Previo pago
Tipología	Exposición de la colección parroquial
Titularidad y gestión	Parroquia de Santa Ana
Apertura	h. 1980
Número de salas/espacios	1
Montajes anteriores	No
Accesibilidad	No
Condiciones de conservación	Baja
Inventario / Catálogo	No
Horarios y días de apertura	L – V: 11.00 – 16.30



1. Historia del museo

De este museo se posee muy poca información en cuanto a su conformación. El personal parroquial desconoce de manera fidedigna la creación de este espacio en el que se albergase y mostrase los bienes muebles de la Parroquia de Santa Ana.

Aproximadamente nace en la década de 1980 a instancias del párroco Julio Rosquet, quien ostentó la sede parroquial durante 50 años (1959-1960), tomando como similitud el Museo de San Marcos de Icod de los Vinos para su ejecución.

2. Características

Se encuentra dispuesto principalmente en dos estancias: la sacristía y una sala capitular sobre ésta, aunque la iglesia se encuentra “musealizada” durante las mañanas de los días laborables.

En la sacristía se encuentran los bienes muebles más relevantes, con algunas piezas pictóricas y escultóricas dignas de mención.

Sobre esta estancia se encuentra el ámbito principal, una sala rectangular con las piezas dispuestas en vitrinas que recorren todo el perímetro del espacio. Los bienes expuestos no siguen un orden ni cronológico ni de estilo, únicamente por colores litúrgicos en cuanto a los ornamentos, disponiendo las piezas de orfebrería, mobiliario y bibliográfico en función de las necesidades expositivas.



3. Personal

Cuenta con únicamente una personal al cargo de la apertura y el cierre, ya que para acceder al museo y al templo es necesario su entrada por este espacio. Además, el espacio está dedicado a la compra de elementos y souvenirs religiosos.

4. Plan de difusión

Este museo no cuenta con un plan de difusión, únicamente sale referido en algunos espacios webs municipales, parroquiales y en la web de equipamientos e instalaciones museísticas del Gobierno de Canarias:

- http://turismo.garachico.es/index.php?option=com_recursos&task=mostrarrecurso&id_recurso=72&Itemid=30
- <https://www.quiarepsol.com/es/turismo/monumentos/83361-museo-de-arte-sacro/>
- <http://parroquiasdegarachico.blogspot.com.es/p/museo-de-arte-sacro.html>
- <http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/oficinadeapoyo/equipamientos/index.html?inicio=40&busqueda=true&isla=5&idmuni=1&ar=&au=&bi=&cecu=&cein=&cedo=&ci=&gaar=&mu=s&saco=&saex=&sapo=&te=&aforo=0&denominacion=#b>

Cuenta con un flyer identificativo de la Parroquia, donde se cita la ubicación del museo sacro en varios idiomas:

Parroquia Matriz de Santa Ana

Su construcción se inicia después de 1520, sobre un solar cedido por Cristóbal de Ponte, el fundador de Garachico, cuya esposa, Ana de Vergara, motivó la advocación titular del templo. La primera fábrica se prolongó a lo largo de los siglos XVI y XVII. En 1540 la obra estaba bastante avanzada y en 1578 el obispo Cristóbal Vela, con un nuevo plano trazado por el propio prelado, impulsa el proyecto.

En 1590, aunque el templo seguía siendo de una sola nave, se habían iniciado las obras de capillas, naves colaterales y otras dependencias, que se continuarán en la siguiente centuria al mismo tiempo que se iba dotando al templo de retablos, lámparas, órgano y demás mobiliario propio del culto católico de la época; todo ello promovido por las personas más notables de la localidad (Juan de Regla, Fabián Viña, Bartolomé de Ponte...).

Uno de los elementos arquitectónicos más destacados es la portada principal, comenzada por el maestro cantero Bartolomé Díaz y finalizada por Manuel Penedo. Esta doble autoría, a caballo entre los siglos XVI y XVII, dio lugar a la mezcla de elementos platerescos y renacentistas, apareciendo incluso elementos tardogóticos como las dos ménsulas que aparecen en los fustes vaciados de las dos pilstras coronadas con capiteles de orden compuesto, verdaderos arcaísmos del estilo manuelino portugués.

La primitiva iglesia sufriría también las consecuencias del volcán de 1706. El edificio ardió en su práctica totalidad pero pudo conservar sus cimientos y muros exteriores. Las columnas y arquerías se tuvieron que construir de nuevo. Los trabajos de reconstrucción se desarrollarán entre 1714 y 1721, llevados a cabo por el alarife Andrés Hernández Salgado, que le imprimió un proporcionado y armonioso estilo renacentista en arcos y columnas, mientras los techos fueron elaborados con características mudéjares.

En cuanto a la torre, hay que señalar que su construcción fue ordenada en 1605 aunque la obra no se empezaría hasta 1615. Al comenzar el siglo XIX la torre seguía sin concluirse y a partir de 1826 los trabajos para finalizar la edificación cobran nuevo impulso aunque no se logran rematar hasta principios del siglo XX.

Parroquia Matriz de Santa Ana

Bien de Interés Cultural

Visita al Templo Parroquial y Museo Sacro

Villa y Puerto de Garachico
Tenerife - Islas Canarias - España

- 1 **RETABLO DE NTRA. SRA. DE FÁTIMA** (Escuela de Martín de Andújar, siglo XVII)
 - * Ntra. Sra. de Fátima, anónimo, siglo XX
 - * San Nicolás de Bari, anónimo, siglo XIX
 - * Santo Hermano Pedro de San José de Betancurt, Rómulo Garrido, 2002
 - * Pinturas Segundo Cuerpo y Ático: La Anunciación, La visita a Santa Isabel, la Crucifixión y La Coronación de la Virgen, escuela de Garachico, siglo XVII
 - * Pintura Sagrario: Ecce-Homo
 - * Pinturas Predela: Apóstoles
- 2 **CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA** (Anónimo, siglo XX)
 - * Santísimo Cristo de la Misericordia, anónimo, siglo XVI, México
- 3 **RETABLO DEL SEÑOR ATADO A LA COLUMNA** (Anónimo, siglo XVII)
 - * Señor atado a la Columna, anónimo, siglo XVII
 - * San José, siglo XX
 - * La Milagrosa, siglo XX
 - * Pinturas Segundo Cuerpo y Ático: Santa Ana y la Virgen, La Asunción, Visión de San Francisco de Paula y Santísima Trinidad, Francisco Meneses de Osorio, siglo XVII
 - * Pinturas de la Predela: Diferentes santos
- 4 **CAPILLA MAYOR**
 - * Tabernáculo, José de Betancourt y Castro (1799)
 - * Santa Ana, José Luján Pérez (1798)
 - * San Joaquín, José Luján Pérez (1798)
 - * Cristo Crucificado, Martín de Andújar Cantos (1637)
- 5 **CORO DE SILLERÍA**
- 6 **SACRISTÍA**
- 7 **MUSEO SACRO**
 - * Reliquias de Santos
 - * Imágenes de Santos no expuestas al culto
 - * Orfebrería (objetos de culto labrados)

Itinerario de la visita Parroquia Matriz de Santa Ana

Gracias por colaborar en el Mantenimiento del Patrimonio de este Templo

- * Ornamentos (vestiduras sagradas para la Liturgia)
- * Documentos antiguos del Archivo Parroquial
- 8 **RETABLO DEL ROSARIO** (Juan González Puga, 1635)
 - * Ntra. Sra. del Rosario, anónimo, siglo XVII
 - * Santo Domingo de Guzmán, anónimo, siglo XVII
 - * Santa Catalina de Sena, anónimo, siglo XVIII
 - * Pinturas Segundo Cuerpo y Ático: Temática variada, anónimo, siglo XVIII
 - * Pinturas Predela: Santos dominicos
- 9 **CAPILLA DEL SANTÍSIMO**
 - * Retablo: anónimo, barroco, siglo XVII
 - * Ntra. Sra. del Carmen, anónimo, 1674
 - * San Francisco de Asís, anónimo, siglo XVIII
 - * San Mauro, anónimo, siglo XVIII
 - * San Juan Bautista, anónimo, siglo XVIII
 - * San Antonio de Padua, anónimo, siglo XVIII
 - * San Miguel Arcángel, anónimo, siglo XVIII
 - * San Fernando Rey, anónimo
 - * San Andrés Apóstol, anónimo, siglo XVIII
 - * Pinturas: San Pedro y San Cristóbal, Manuel de Castro (1697)
- 10 **PÚLPITO** (Anónimo, siglo XVIII)
- 11 **CAPILLA DEL BAPTISTERIO**
 - * Pila Bautismal, escuela andaluza, siglo XVII
 - * San Juan Bautista, escuela andaluza, siglo XVII
 - * Resucitado, atribuida a Antonio de Orbarán, siglo XVII
 - * Cabezas de Apóstoles, Francisco Alonso de la Raya, siglo XVII
 - * Pinturas: Bautismo de Cristo, anónimo, siglo XVIII
- 12 **PILAS DE AGUA BENDITA** (Escuela genovesa, 1696)
- 13 **ANDAS DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO**
- 14 **ÓRGANO** (Anónimo, siglo XVIII)
- 15 **SANTA CRUZ** (Anónimo, 1658, Madrid)

6. PROPUESTAS DE GESTIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

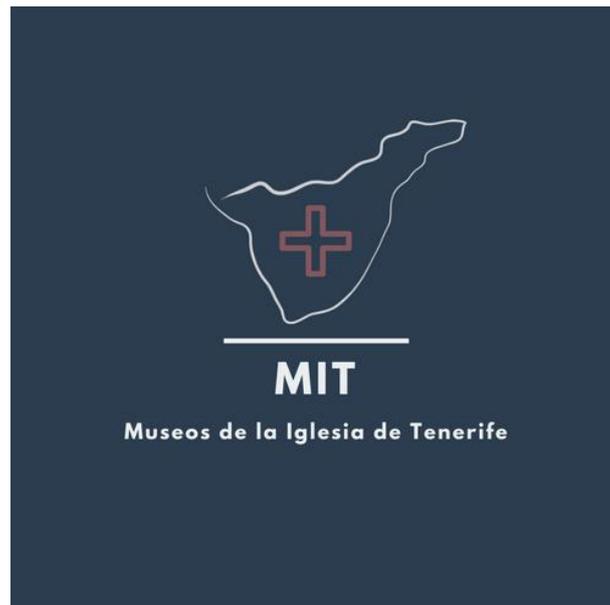
a. Creación de imagen corporativa y elementos de difusión

Con el fin de dotar de una unidad estética se ha propuesto la creación de un logotipo o marca que de una imagen corporativa que constituya una marca de calidad para esta red de Museos de la Iglesia de Tenerife.

Tiene como objetivo de servir de instrumento de refuerzo en el panorama cultural y turístico en Tenerife en particular y en el resto de territorio del estado. Estas marcas se materializan en estas instituciones para mejorar las estrategias básicas en materia de promoción y difusión así como diferentes propuestas de programación de actividades con una entidad centralizada que guíe la correcta gestión de los diferentes museos.

El logo e imagotipo cuenta con un diseño minimalista, en el que se recoge el contorno la isla de Tenerife, ejecutada de una manera artística como si de un recorrido o gráfico lineal se tratara. En el centro se encuentra la cruz del logotipo de la Diócesis Nivariense a la cual pertenece esta Red, con el fin de crear una unidad estética entre ambas entidades.

Tras éste se encuentran las siglas MIT, Museos de la Iglesia de Tenerife, que ayudaría a una mayor proyección y facilidad de reconocimiento de la marca.



Todas las instituciones adscritas a esta red deberán mostrar el logo identificativo en todas su identidades corporativas así como en su sede en un lugar preeminente que indique la pertenencia a la misma.

b. Unificación de tarifas – bono

Con el fin de agrupar criterios y que esta red surta un efecto en el que se creasen sinergias entre todas las instituciones, surge la necesidad de unificar todos los museos con una tarifa integradoras.

Se ha propuesto una tarifa de 10€ por visitante, en el cual se podrán visitar todas y cada una de las instituciones, presentando el flyer identificativo que se mostrará en apartados

posteriores, en el cual cada institución sellará su visita en el apartado correspondiente con el fin de llevar un seguimiento y constatar su registro.

En cuanto a la segmentación del capital obtenido se realizaría de esta manera:

INSTITUCIÓN	APORTACIÓN
Central – Red Museos de la Iglesia	3 €
Museo – Tesoro Catedral	1 €
Museo Santa Clara	1 €
Museo de Arte Sacro de El Sauzal	1 €
Museo Sacro “El Tesoro de la Concepción”	1 €
Museo de Arte Sacro Parroquial – Peña de Francia	1 €
Museo de Arte Sacro de San Marcos – Icod	1 €
Museo de Arte Sacro de Santa Ana - Garachico	1 €
TOTAL	10 €

Se trataría de un supuesto mínimo, donde la mayor aportación será para el mantenimiento y sostenimiento, así como los gastos oportunos derivados de la promoción y difusión de esta red: web, redes sociales, flyers, personal, etc.

c. Jornadas Culturales

Esta red servirá para el estudio de los bienes patrimoniales de la región, donde se establezcan lazos de conexión, donde se propone llegar al mejor conocimiento posible del bien utilizando una visión interdisciplinar aplicando todos los medios disponibles de la ciencia y la tecnología.

Sin duda, para potenciar los avances en esta materia, sería necesaria la celebración de manera anual de unas jornadas culturales – patrimoniales que evidencien la alta calidad de las piezas e instalaciones eclesiásticas que muestra Tenerife.

d. Museografía

El ámbito de la museografía en estas instituciones es muy dispar en cuanto a los sistemas expositivos. La red velaría por un criterio de unificación en este aspecto, aportando igualmente el uso de las nuevas tecnologías para las diferentes exposiciones.

Esto sugiere la elaboración de diferentes audiovisuales, tanto en conjunto de la red, como particulares de cada institución museística a modo de documental y/o spot publicitario

e. Difusión

1. Web

La puesta en marcha de una web de la Red de Museos de la Iglesia de Tenerife marcaría sin duda una nueva etapa en la gestión de la cultura de nuestra Comunidad.

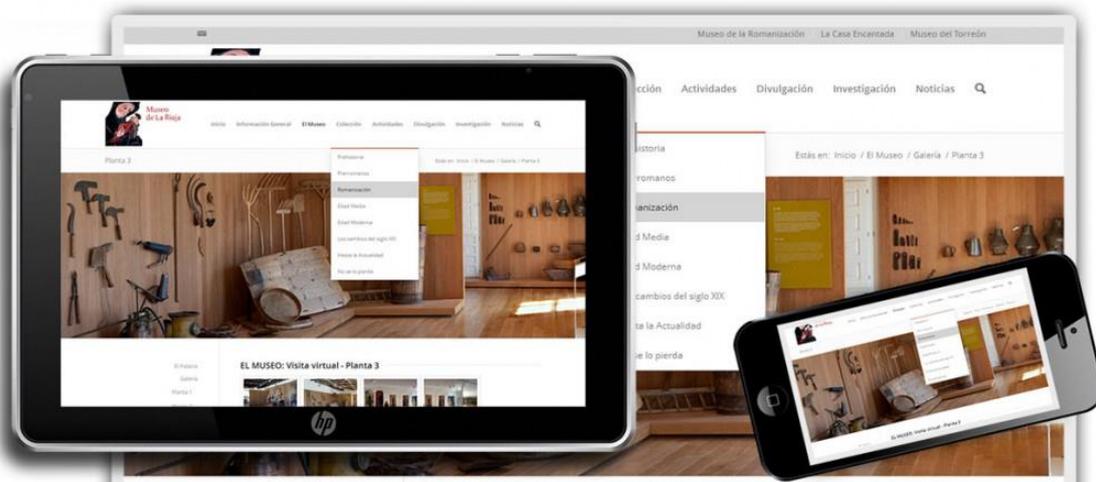
Una nueva etapa que ha de verse reflejada no sólo en la gestión o en la modernización de infraestructuras y planteamiento museográfico, sino en una actitud en la cultura que sea capaz de responder al profundo cambio que se ha producido en nuestra sociedad en estos tiempos.

Una revolución basada en la confluencia tecnología y de la comunicación que han cambiado la forma de relacionarnos con nuestro entorno. De esta manera entramos en

un nuevo escenario, un nuevo modelo de relación con el visitante los museos eclesiásticos adoptan con rapidez mediante la creación de una nueva página web.

Entre la globalización y las nuevas tecnologías de la información, los Museos de la Iglesia de Tenerife renovarían el compromiso de ser garantía de la cultura, la identidad y la historia de nuestra provincia: preservando el pasado, conservando el patrimonio heredado, y potenciando su conocimiento para aumentar la cultura actual, haciéndolo accesible desde el presente para que también llegue al futuro.

La creación de esta red ha de poseer un diseño limpio y moderno, pero orientado a la usabilidad y a la experiencia interactiva del usuario, permitiendo crecer en contenidos, adaptándose mediante un diseño a los diferentes dispositivos; equipos de escritorio, portátiles, tablets o smartphones y tecnologías como retina para su óptima visualización.



La página web del museo alberga contenidos tanto descriptivos como funcionales. Los primeros compendian el conjunto de datos necesarios para contextualizar y notificar acerca del museo: historia, horarios, ubicación, precio, etcétera. Los segundos, por el contrario, son abundantes y altamente enriquecedores: fondos documentales, exposiciones, actividades y programas educativos. Desde la web se habilitan diferentes herramientas dinámicas, y numerosas de carácter interactivo, que completan y simplifican el acceso a la documentación digital.

En lo que respecta a las redes sociales, desde la web se habilitan hipervínculos que dan acceso a Facebook, Twitter, YouTube, Foursquare, Google+, Pinterest y Storify. Un amplio conjunto de redes que por lo general, funcionan a un ritmo constante y ágil. Siendo las que detentan mayor actividad son Facebook y Twitter.

2. Redes sociales

Las redes sociales cuyo uso y capacidad de difusión es universal. Son comunidades virtuales donde sus usuarios interactúan con personas de todo el mundo, buscando afinidades o información. Siendo a mí entender, la más indicada Facebook porque permite incluir más texto en los post y la inserción de fotografías.

En el concepto de redes sociales se integran los blogs, los foros, chats y mails que ofrecen servicios y funcionalidades de comunicación diversos para mantener en contacto a los usuarios. Todos estos sistemas proporcionan sociabilidad, apoyo, información y un sentido de pertenencia e identidad social. Una vez despertado el

apetito de saber en la sociedad, esta requiere un aluvión de informaciones para mantener su interés. La información constante y abundante es uno de los secretos para atraer a la masa social.



Generalmente los contenidos publicados en redes albergarán la actualidad de los museos, es decir, recoger cualquier proceso, cambio o actividad que se desarrolle en el entorno institucional. Por consiguiente, y bajo la pretensión de atraer a potenciales visitantes, se promocionarían todas aquellas exposiciones, charlas, eventos o acciones que tienen cavidad en el espacio físico de los museos. Tanto los contenidos como las publicaciones se distinguirían por estar perfectamente estructurados y categorizados, así como por utilizar un tono y un lenguaje abierto, apelativo y amigable.

Respecto a la periodicidad de publicación, ha de poseer una pauta de difusión gradual y paulatina, consecuente con la envergadura y el carácter regional de estas instituciones. En estas redes es habitual que los museos retuiteen contenidos, marquen me gusta o respondan a las posibles aportaciones que sugieran los usuarios. Asimismo, en cualquiera de ellas, han de preocuparse por generar un feedback y conversar con sus públicos. En su conjunto, se deberán aprovechar enormemente los recursos digitales y las posibilidades que ofrece la Red 2.0. con el objetivo de establecer una comunicación cercana que diluya las barreras entre la comunidad y las instituciones, los museos trabajarán por generar contenidos dinámicos y atractivos que, a pesar sus limitadas posibilidades gráficas y estéticas, logren atraer y fidelizar a los usuarios.

3. Flyer, trípticos y carteles.

Un apartado fundamental es la difusión llamada “física” por los medios tradicionales, carteles, flyers, trípticos, etc que se encuentren dispuestos en todos los museos integrantes, sede de la red de Museos de la Iglesia, oficinas de información turística, templos, ayuntamientos, etc.

En el apartado inferior se ha elaborado una propuesta de tríptico que muestra los datos concernientes a cada museo: horarios, días de apertura, localización, etc. desarrollado en el ámbito B de este apartado. Cuenta cada museo con un código QR o BIDI en el que redirige automáticamente a la página de cada uno de los museos integrantes

RED DE MUSEOS DE LA IGLESIA DE TENERIFE

El patrimonio cultural que atesora la Iglesia de Tenerife nos da cuenta de la importancia de las acciones litúrgicas durante más de 500 años de historia.

Esta red tiene como objetivo unificar los diferentes Museos de la Iglesia que se encuentran en nuestra isla, a modo de Museo Diocesano, pero con la particularidad de encontrarse las piezas expositivas en los inmuebles para los cuales fueron creados.

Gracias al patrocinio de las instituciones regionales y la Diócesis de Tenerife se podrá disfrutar por un precio módico del acervo cultural y religioso en unos de los territorios mas singulares del panorama artístico español.

10€

Red de Museos de la Iglesia de Tenerife

SEDE
C/ BENCOMO 37
San Cristóbal de La Laguna
Tenerife

CONTACTO
Tel: 922 XXX XXX
info@museosiglesiaterife.com

PATROCINA

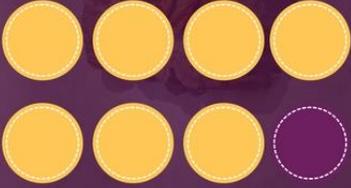



Museos de la Iglesia de Tenerife





- MUSEO - TESORO DE LA CATEDRAL**
 - L-S: 10.00-20.00
 - Plaza de Ntra. Sra. de los Remedios, s/n. San Cristóbal de La Laguna.
- MUSEO SANTA CLARA**
 - M,J,S: 10.00 - 17.00
 - Convento de San Juan Bautista. C/ Viana,38. San Cristóbal de La Laguna
- MUSEO DE ARTE SACRO DE EL SAUZAL**
 - L-D: 10.30-13.00 y 16.00-19.00
 - Nave lateral de la iglesia de San Pedro Apóstol. Plaza de san Pedro s/n, El Sauzal.
- MUSEO SACRO "EL TESORO DE LA CONCEPCIÓN"**
 - L-V: 10.00-13.00 (Previa reserva fuera de horario)
 - Plaza Casañas s/n, La Orotava.
- MUSEO DE ARTE SACRO PARROQUIAL DE LA PEÑA DE FRANCIA**
 - L-S: 09.00-13.00 y 16.00-18.00
 - Plaza de la Iglesia, s/n. Puerto de la Cruz
- MUSEO DE SAN MARCOS EVANGELISTA**
 - L-S: 09.00 - 14.00
 - Plaza San Marcos, 6, Icod de los Vinos.
- MUSEO DE SANTA ANA**
 - L-V: 11.00 - 16.30
 - C/ Francisco Montesdeoca. Garachico.





Museos de la Iglesia de Tenerife

 ¡VISÍTANOS! 

C/ BENCOMO N° 37 - SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
INFO.MUSEOSIGLESIATENERIFE.COM

4. *Visitas virtuales*

Con motivo de dotar a estos museos de una accesibilidad más universal, se propone una inversión en cuanto a las gafas de realidad virtual, con el que se busca de reventar el concepto de visita museística.

En muchos de los espacios de estos museos la accesibilidad física es bastante reducida, ya que se encuentran en edificios históricos y los cuales no están ni pueden serlo debido a estar protegidos.

Esta plataforma podrá recorrer aquellos espacios que no pueden ser visitados por la existencia de elemento o barreras arquitectónicas (trampillas, escaleras, etc) así como una ampliación del conocimiento que requieran una visualización en el caso de que se precisara.

Se plantearía la opción de una visita virtual multiplataforma que sería accesible desde móviles, tabletas y ordenadores y que permitiría a los usuarios de todo el mundo visitar de manera remota las salas de los museos pertenecientes a esta red.



5. Visitas “In situ”

1. Mediateca

Sería de sumo interés poseer tanto en cada museo así como en la propia web de la red un espacio dedicado a labores de digitalización, gestión, documentación y producción y realización de material audiovisual perteneciente a los Museos de la Iglesia, donde los visitantes de estos espacios pueden acceder al material audiovisual producido o relacionado con los bienes de la colección: vídeos, música, consultas de internet, etc.



II. Audioguía

Uno de los ejemplos más actuales en la aplicación de las nuevas tecnologías son el uso o alquiler de las denominadas audioguías, aparatos que permiten realizar un recorrido guiado de una manera autónoma.



Sería aconsejable este tipo de elementos en aquellos museos que no cuenten con un guía de sitio, así como la versatilidad que posee este sistema ya que incluye locuciones en varios idiomas para aquellos visitantes extranjeros que nos visiten.

Son muchas las empresas que facilitan este servicio, por tanto es una inversión no muy costosa.

III. Signoguía

No obstante, la evolución de los sistemas anteriormente mencionados ha producido que surjan las denominadas signoguías, que funcionan en los smartphones, PDAs o iPods con unas características similares a las audioguías, siendo este servicio idóneo para aquellas personas con discapacidades auditivas.



Cuando el visitante pulsa en la aplicación el número que identifica cada obra, en vez de audio, obtenemos el vídeo de un intérprete en lenguaje de signos así como subtítulos.

IV. App

Sin duda, la creación de una App por parte de la red en el que se disponga, todo lo concerniente a las visitas en los diferentes museos. Esto serviría en gran medida para proporcionar diferentes servicios de interpretación adicional a los visitantes, así como un sustitutivo de las audioguías quien descargaría la aplicación en las tiendas digitales y puede iniciar el recorrido pulsando los números de cada obra.



Puede atraer y dinamizar a los diferentes visitantes, proporcionándoles una experiencia mucho más enriquecedora e interactiva. De la misma manera es posible, gracias a esta aplicación, mantenerse al día con el quehacer anual de cada uno de los museos.

Sirva de ejemplo la App de la Catedral de Alcalá de Henares (Madrid) pudiendo visualizarlo a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=u7ajRYFGuJs>

7. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO PROYECTO	TOTAL
Dirección, trabajo de campo, investigación, redacción de contenidos	10.000 €
Identidad corporativa	2.000 €
Creación página web y contenidos	10.000 €
Creación RR. SS. y contenido	2.500 €
Gafas de realidad virtual y contenidos	20.000 €
Audioguías y contenido	15.000 €
Signoguía y contenido	10.000 €
App	10.000
Material fungible	3.000 €
Señalética, cartelería, flyers, trípticos, lonas, etc	7.500 €
Imprevistos	2.000 €
TOTAL	92.000 €

INVERSIÓN ADMINISTRACIONES Y OBISPADO

SUBVENCIÓN	TOTAL
Gobierno de Canarias	50.000 €
Cabildo Insular de Tenerife	30.000 €
Diócesis Nivariense	12.000 €
TOTAL	92.000 €

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL – COSTE MANTENIMIENTO**Gastos**

SUBVENCIÓN	TOTAL
Mantenimiento página web	400 €
Communitymanager RRSS – Página web	6.000 €
Material de difusión	7.000 €
Gastos varios	1.700 €
TOTAL	15.000 €

Ingresos

SUBVENCIÓN	TOTAL
Gobierno de Canarias	5.000 €
Cabildo Insular de Tenerife	5.000 €
Diócesis Nivariense	5.000 €
TOTAL	15.000 €

8. CONCLUSIONES

La materialización de este ambicioso proyecto establecería a los Museos de la Iglesia de Tenerife en la vanguardia a nivel regional, y en algunos casos concretos, a nivel nacional. Sin duda revertiría positivamente en el panorama insular, en materia turística, cultural y de conservación de las colecciones de arte religioso.

Debido a la imposibilidad de haberse podido crear a lo largo del tiempo un Museo Diocesano que aglutinase gran parte de ese patrimonio disperso, ha supuesto una reestructuración en cuanto a los diferentes planteamientos existentes en materia de entidades museísticas adscritas a la Iglesia. Esto no habría que verlo como un impedimento o un problema, sino todo lo contrario, los bienes se encuentran contextualizados en los inmuebles para los cuales fueron concebidos o por diferentes avatares históricos fueron a parar allí.

La elaboración y consecución de este proyecto, descritas en las fases anteriores, no tienen por qué ser coincidente en el tiempo ni continua, ya que es necesaria una importante reflexión para su redacción, siendo programas vivos, en constante actualización y revisión. Esto sugiere un amplio y nutrido grupo de profesionales

interdisciplinarios para su ejecución, bajo una directriz y coordinación institucional, contando en todo momento con los museos y personal implicado, responsables últimos en muchos casos de los objetivos y decisiones tomadas.

El órgano ejecutor ha de consensuar y analizar detenidamente los diferentes aspectos alusivos a las propuestas de gestión y acondicionamientos anteriormente descritas en los apartados, valorando si responden a las exigencias programadas y si lo son o no factibles. Puede darse el caso de modificaciones que puedan surgir en el transcurso del proyecto, debiendo realizarse en la fase de redacción y no tras las pertinentes aprobaciones administrativas porque podrían surgir nuevos procedimientos así como incrementos presupuestarios no deseados.

Por tanto, las conclusiones que podríamos extraer de este proyecto se pueden resumir en:

- Este proyecto tiene como fin último unificar los criterios en cuanto a la gestión, conservación y difusión del patrimonio eclesiástico de la isla de Tenerife.
- Como consecuencia de la creación de esta Red, en nuestro ámbito isleño, aportaría beneficios tanto turísticos como culturales a los municipios e Iglesias parroquiales o conventos responsables de su gestión.
- Aportar a la comunidad implicada un valor acerca del patrimonio eclesiástico
- Su creación establecería un control por parte de las administraciones públicas y su propietaria, la Diócesis Nivariense, en materia de gestión y conservación.
- Se desarrollaría, adoptaría y reforzaría las políticas para museos eclesiásticos, incluyendo temas sobre:
 - o a. Desarrollo sostenible en materia patrimonial y cultural.
 - o b. Transformación social y participación de la comunidad, tanto civil como religiosa.
 - o c. Recursos humanos en cuanto a la formación de profesionales en materia de gestión y museología eclesiástica.
 - o d. Uso de la tecnología de la información por parte de los diferentes museos asociados.
 - o e. Amortiguamiento de riesgos y medidas de conservación para asegurar el patrimonio de los museos asociados, gracias a su gestión y control.
- Compartir el conocimiento y la información sobre buenas prácticas y normas profesionales.
- Estimular la colaboración transversal entre las entidades museísticas que se encuentren formando parte de esta Red.

- Proporcionar el intercambio profesional entre instituciones académicas y museológicas de otros ámbitos con el fin de promover sinergias entre las entidades implicadas.
- Promover el intercambio de exposiciones y facilitar la movilidad de colecciones de la Iglesia gracias a la gestión proporcionada por esta Red.
- Utilizar y fortalecer redes de museos tanto de la Iglesia e instituciones nacionales e internacionales ya existentes, así como organizaciones y redes regionales
- Dedicar una parcela del presupuesto de la Diócesis así como de las administraciones regionales, insulares y locales para el mantenimiento y sostenimiento de los museos reconocidos dentro de esta Red.
- Desarrollar asociaciones público-privadas, a modo de “Amigos de Museos de la Iglesia” para apoyar a los museos y colecciones eclesiásticas.

9. ANEXOS:

ANÁLISIS DAFO

Museo – Tesoro de la Catedral

- **Debilidades**
 - Áreas con deficiencias museográficas (vitrinas).
 - Escasa publicidad en medios municipales y/o parroquiales.
 - Iluminación poco adecuada en algunas vitrinas.
 - Entrada sin una señalética adecuada para el lugar a visitar.
 - Incorporado a la visita turística de la catedral, sin personal de sala.
 - Poca visibilidad del museo, a pesar de estar localizado en un buen lugar.
 - Ventilación mejorable.
 - Algunos carteles tienen un formato inadecuado.

- **Amenazas**
 - Infravaloración del patrimonio sacro

- **Fortalezas**
 - Alta calidad expositiva de las piezas.
 - Limpieza, mantenimiento y conservación preventiva.
 - Alto nivel de piezas relevantes para la historiografía regional.
 - Legado histórico importante con obras que abarcan del siglo XV al XXI.
 - Alto valor histórico del municipio
 - Zona peatonalizada.
 - Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.

- **Oportunidades**
 - Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
 - Organización de jornadas, conferencias o charlas.
 - Difusión en la Web 2.0.
 - Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- **Sugerencias**
 - Ampliación de las financiaciones por parte de instituciones públicas y/o privadas.
 - Ampliación del horario.
 - Crear espacio para venta de souvenirs y recibidor propio del museo - tesoro.
 - Carteles y folletos en inglés, francés y alemán en los puntos de interés turístico.
 - Implicación de la población en los proyectos culturales.
 - Crear proyectos didácticos para colegios e institutos.
 - Convenios formales con alumnos en prácticas.
 - Reducción de la intensidad lumínica en salas, centralización en piezas y vitrinas. En especial en la zona de textiles.

Museo Santa Clara

- **Debilidades**
 - Áreas con deficiencias museográficas (Montaje de expositores).
 - Escasa publicidad en medios municipales y/o parroquiales.
 - Poca aportación económica de las entidades municipales.
 - Entrada sin una señalética adecuada para el lugar a visitar.
 - Pintura de los paramentos de las salas. (Muy intensa)
 - Falta de señalizaciones claras que informen de la existencia o localización del museo.
 - Flyer con deficiencias divulgativas y de diseño.
 - Poca visibilidad del museo, a pesar de estar localizado en un buen lugar.
 - Algunos carteles tienen un formato inadecuado.

- **Amenazas**
 - Infravaloración general del patrimonio sacro.

- **Fortalezas**
 - Alta calidad expositiva de las piezas.
 - Alto atractivo en las salas expositivas.
 - Limpieza, mantenimiento y conservación preventiva.
 - Interés de la comunidad conventual en el mantenimiento del museo.
 - Legado histórico importante con obras que abarcan del siglo XV al XXI.
 - Obras de artistas muy relevantes como Luján Pérez, Cristóbal Hernández de Quintana, Juan de Miranda, etc.
 - Junta del Museo.
 - Ventajas en cuanto al atractivo del inmueble donde se enclava el museo.
 - Alto valor histórico del municipio
 - Zona peatonalizada.
 - Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.

- **Oportunidades**
 - Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
 - Organización de jornadas, conferencias o charlas.
 - Difusión en la Web 2.0.
 - Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- **Sugerencias**
 - Ampliación de las financiaciones por parte de instituciones públicas y/o privadas.
 - Ampliación del horario.
 - Implicación de la población en los proyectos culturales.
 - Crear proyectos didácticos para colegios e institutos.
 - Pintura de los paramentos en un tono unificado.

Museo de Arte Sacro de El Sauzal

- **Debilidades**
 - Áreas con deficiencias museográficas (Expositor de textiles).
 - Falta de mantenimiento del museo y piezas en general (Limpieza).
 - Escasa publicidad en medios municipales y/o parroquiales.
 - Iluminación poco adecuada en algunas dependencias.
 - Seguridad ineficiente.
 - Sin personal.
 - Señalética inadecuada (en el suelo).
 - Falta un mostrador o recibidor en el que dar la bienvenida al visitante.
 - Falta de señalizaciones claras que informen de la existencia o localización del museo.
 - Poca visibilidad del museo, a pesar de estar localizado en un buen lugar.
 - Algunos carteles tienen un formato e información inadecuada.

- **Amenazas**
 - Infravaloración del patrimonio sacro.

- **Fortalezas**
 - Alta calidad expositiva de alguna de las piezas.
 - Alta conservación de las piezas.
 - Piezas restauradas.
 - Alto valor histórico del municipio
 - Zona peatonalizada.
 - Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.

- **Oportunidades**
 - Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
 - Organización de jornadas, conferencias o charlas.
 - Difusión en la Web 2.0.
 - Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- **Sugerencias**
 - Ampliación de las financiaciones por parte de instituciones públicas y/o privadas.
 - Carteles y folletos en inglés, francés y alemán en los puntos de interés turístico.
 - Implicación de la población en los proyectos culturales.
 - Cartelería nueva y señalética más visible.
 - Crear proyectos didácticos para colegios e institutos.
 - Reducción de la intensidad lumínica en salas, centralización en piezas y vitrinas. En especial en la zona de textiles.

Museo Sacro “El Tesoro de la Concepción”

- **Debilidades**
 - Áreas con deficiencias museográficas (Expositor de textiles).
 - Sobresaturación de obras.
 - Accesibilidad muy reducida.
 - Iluminación poco adecuada en algunas dependencias.
 - Entrada sin una señalética adecuada para el lugar a visitar.
 - Falta un mostrador o recibidor en el que dar la bienvenida al visitante.
 - Falta de señalizaciones claras que informen de la existencia o localización del museo.
 - Poca visibilidad del museo, a pesar de estar localizado en un buen lugar.
 - Ventilación mejorable.
 - Algunos carteles tienen un formato inadecuado.

- **Amenazas**
 - Infravaloración del patrimonio sacro

- **Fortalezas**
 - Alta calidad expositiva de las piezas.
 - Alto atractivo en las salas expositivas.
 - Limpieza, mantenimiento y conservación preventiva.
 - Alto nivel de piezas relevantes para la historiografía regional.
 - Alta difusión en medios y redes sociales.
 - Legado histórico importante con obras que abarcan del siglo XV al XXI.
 - Obras de artistas muy relevantes como Luján Pérez, Fernando Estévez, Domenico Fetti, etc.
 - Puesta en valor del patrimonio con rutas guiadas.
 - Posesión de una de las colecciones textiles más valiosas e importantes del archipiélago.
 - Catálogo de la colección.
 - Visitas guiadas.
 - Personal profesional y cualificado.
 - Junta del Museo y patrimonio conformada por (4 historiadores, 1 conservador y 1 guía)
 - Ventajas en cuanto al atractivo del inmueble donde se enclava el museo.
 - Alto valor histórico del municipio
 - Zona peatonalizada.
 - Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.

- **Oportunidades**
 - Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
 - Organización de jornadas, conferencias o charlas.
 - Difusión en la Web 2.0.
 - Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- **Sugerencias**
 - Ampliación de las financiaciones por parte de instituciones públicas y/o privadas.
 - Ampliación del horario.
 - Crear espacio para venta de souvenirs y recibidor.

- Carteles y folletos en inglés, francés y alemán en los puntos de interés turístico.
- Implicación de la población en los proyectos culturales.
- Cartelería nueva y señalética más visible y atractiva: roll-ups, etc.
- Trabajos cooperativos con otros museos del municipio (MAIT, Museo de las Alfombras).
- Crear proyectos didácticos para colegios e institutos.
- Convenios formales con alumnos en prácticas. (ULL, Escuela de Turismo Iriarte, Universidad Europea de Canarias.)
- Traducción del catálogo a otras lenguas.
- Creación de la Asociación de Amigos del Museo.
- Búsqueda de soluciones y alternativas a la inaccesibilidad del recinto: realidad virtual, rampas, etc.
- Reducción de la intensidad lumínica en salas, centralización en piezas y vitrinas. En especial en la zona de textiles.
- Iluminación adecuada del coro, en especial vitrinas de los cantorales.

Museo Parroquial de Arte Sacro de La Peña de Francia

- **Debilidades**
 - Áreas con deficiencias museográficas (sacristía y antesacristía)
 - Iluminación irregular en algunas dependencias.
 - Tienda y entrada sin una señalética adecuada para el lugar a visitar.
 - Escasa publicidad en medios municipales.
 - Escasa señalizaciones que informen de la existencia del museo.
 - Falta de control por parte del personal responsable de labores de conservación preventiva.
 - Carencia de financiación parroquial y/o municipal para el mantenimiento del museo.

- **Amenazas**
 - Infravaloración del patrimonio sacro

- **Fortalezas**
 - Alta calidad expositiva de las piezas.
 - Conservación preventiva.
 - Ventajas en cuanto al atractivo del inmueble donde se enclava el museo.
 - Zona peatonalizada
 - Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.

- **Oportunidades**
 - Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
 - Reorganización de jornadas, conferencias o charlas.
 - Difusión en la Web 2.0.
 - Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- **Sugerencias**
 - Apertura de puerta externa como complemento de entrada al museo.
 - Financiación anual para mantenimiento del museo.
 - Implicación de la población en diferentes proyectos.
 - Catalogación de bienes.
 - Personal profesional de manera puntual.
 - Difusión por medio de redes parroquiales de los bienes patrimoniales.
 - Realización de rutas guiadas.
 - Exposiciones temporales.

Museo de Arte Sacro de San Marcos

- Debilidades

- Falta de mantenimiento del museo y piezas en general (Limpieza).
- Áreas con deficiencias museográficas graves.
- Sobresaturación de obras.
- Accesibilidad muy reducida.
- Iluminación irregular y poco adecuada en algunos ámbitos.
- Cartelería ausente en algunas vitrinas.
- Tienda y entrada sin una señalética adecuada para el lugar a visitar.
- Escasa publicidad en medios municipales.
- Falta de señalizaciones que informen de la existencia del museo.
- Falta de control por parte del personal responsable de labores de conservación preventiva.
- Carencia de discurso museográfico en el recorrido.
- Carencia de financiación parroquial y/o municipal para el mantenimiento del museo.

- Fortalezas

- Alta calidad expositiva de las piezas.
- Alto nivel de piezas relevantes para la historiografía regional (Cruz de Plata)
- Ventajas en cuanto al atractivo del inmueble donde se enclava el museo.
- Alto valor histórico del municipio
- Zona peatonalizada y cercanía al atractivo principal del municipio (El Drago).
- Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.

- Oportunidades

- Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
- Organización de jornadas, conferencias o charlas.
- Difusión en la Web 2.0.
- Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- Sugerencias

- Apertura de puerta externa como complemento de entrada al museo.
- Financiación anual para mantenimiento del museo.
- Implicación de la población en diferentes proyectos.
- Catalogación de bienes.
- Personal profesional de manera puntual.
- Difusión por medio de redes parroquiales de los bienes patrimoniales.
- Realización de rutas guiadas.
- Exposiciones temporales.

Museo de Arte Sacro de Santa Ana

- **Debilidades**
 - Falta de mantenimiento del museo y piezas en general (Limpieza).
 - Áreas con deficiencias museográficas muy graves.
 - Sobresaturación de obras.
 - Soportes expositivos deficientes en tejidos.
 - Accesibilidad reducida.
 - Iluminación deficiente y no homologada para las piezas textiles.
 - Entrada de luz solar por un ventanal anexo.
 - Ausencia de fondos para el almacenamiento en condiciones óptimas
 - Cartelería irregular con guía de sitio.
 - Entrada sin una señalética adecuada para el lugar a visitar.
 - Escasa publicidad en medios municipales y/o parroquiales.
 - Falta de señalizaciones que informen de la existencia del museo.
 - Falta de control por parte del personal responsable de labores de conservación preventiva.
 - Obras con alta necesidad de restauración.
 - Carencia de discurso museográfico en el recorrido.
 - Carencia de financiación parroquial y/o municipal para el mantenimiento del museo.

- **Fortalezas**
 - Alta calidad expositiva de las piezas.
 - Implicación por parte de la comunidad parroquial y los responsables del museo.
 - Ventajas en cuanto al atractivo del inmueble donde se enclava el museo.
 - Alto valor histórico del municipio.
 - Oferta de restauración/ cafetería en lugares cercanos.
 - Buen horario de apertura y cierre.
 - Personal no profesional con conocimiento y sensibilidad.
 - Guía de sitio en 3 idiomas

- **Oportunidades**
 - Posibilidades de dinamización para el turismo cultural y rural.
 - Organización de jornadas, conferencias o charlas.
 - Difusión en la Web 2.0.
 - Entrar en la Red de Museos de Canarias.

- **Sugerencias**
 - Apertura de puerta externa como complemento de entrada al museo.
 - Financiación anual para mantenimiento del museo.
 - Implicación de la población en diferentes proyectos.
 - Catalogación de bienes.
 - Personal profesional de manera puntual.
 - Difusión por medio de redes parroquiales de los bienes patrimoniales.
 - Realización de rutas guiadas.
 - Exposiciones temporales.

10. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. “Los Museos de la Iglesia. Principios y sugerencias para su estructura y funcionamiento” Comisión episcopal para el Patrimonio Cultural. Conferencia Episcopal Española.

AA.VV. “Plan Nacional de Conservación Preventiva”. Marzo de 2011.

AA.VV. “Plan Nacional de Investigación en Conservación de Patrimonio Cultural”

ÁLVARO ZAMORA, María Isabel. “Los museos de la Iglesia en Aragón hoy. Un valioso patrimonio en nuevos espacios expositivos”, Artigrama, nº29, 2014, pp. 17-36.

ACOSTA LUNA, Olga Isabel. “De la iglesia al museo. Entre lo sagrado y lo secular en el Museo Iglesia Santa Clara de Bogotá”, Actas del IV Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder (IVSIRCP) del GERE, Buenos Aires, 2012.

BUESA CONDE, José y BOROBIO SANCHIZ. “El Museo Diocesano de Zaragoza. Su proceso de creación” Artigrama. Universidad de Zaragoza nº 29, 2014.

CHINCHILLA GÓMEZ, Marina y ALQUÉZAR YÁNEZ, Eva María. “Red de Museos Estatales. Nuevas perspectivas”. IX Jornadas de Museología, Museo nº11, 2006, pp. 29-39.

DE LA PEÑA VELASCO, Concepción. “Patrimonio Inmaterial. Oportunidades tangibles para el desarrollo expositivo de los museos catedralicios” Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (E-Rph) nº11, Universidad de Granada, 2012.

DE VICENTE Y RODRÍGUEZ, José Félix. “El patrimonio eclesiástico. Los museos eclesiales: modos de organización.” IX Jornadas de Museología, Museo nº11, 2006, pp. 47-55.

ENCARNACIÓN HIDALGO, Carmen Rallo. “La conservación preventiva en el Museo, instrumento de la gestión de prevención de emergencias”, SIAM (Series Iberoamericanas de Museología), vol. 1, 2012, pp. 133-141.

GARCÍA GARCÍA, María del Carmen. “Espacios para el Arte Sacro en Andalucía. Colecciones Musealizadas y Patrimonio Cultural” Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. 2015.

GARCÍA HERAS, Manuel. “Innovación y gestión de la conservación preventiva en museos: un ejemplo con colecciones de vidrio y materiales cerámicos”, PH investigación [en línea], n.º 5, diciembre de 2015, pp. 103-117.

GARCÍA MORALES, María “La conservación preventiva en los museos. Teoría y práctica.” Organismo Autónomo de Museos y Centros. Cabildo Insular de Tenerife. 2000.

JAÉN GONZÁLEZ, Raquel. “Museografía del museo San Isidoro de León. Propuestas de innovación museográfica y museología en los museos eclesiásticos”, Ponencia en las IX Jornadas de Museólogos de la Iglesia, León, 2016, pp. 14 – 32.

J. IGLESIA, Rafael E. “Los museos y su función comunicativa” Anales del Museo de América, vol. 2, 1994, pp. 189-195.

MEDINA GUTIÉRREZ, Joshua Ramsés “Museo de Arte Sacro de Santiago de los Caballeros de Gáldar. Propuestas de gestión y acondicionamiento”. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2011.

MONISTROL, Ricard. “Evolución y aplicación del marketing cultural en los museos” Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació, nº 23, Universidad de Barcelona, diciembre de 2009.

PADRÓN RODRÍGUEZ, Adolfo R. “¿Museos sacros o museos de arte sacro?” Panel. I Congreso de Museos de Canarias, noviembre de 2016.

PÉREZ GRANDE, María Vanesa. “Museo de Altamira. Análisis DAFO y una propuesta de actividad sobre paleodieta.” Trabajo de Fín de Máster. Universidad de Cantabria. 2017.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "La gestión del patrimonio eclesiástico en el ámbito local", Patrimonio histórico y desarrollo territorial, Universidad Internacional de Andalucía, 2009, pp. 242-265.